

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, el **Municipio de Benito Juárez** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y
- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

El **Municipio de Benito Juárez** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$1,480,649,977.00	\$0.00	\$1,480,649,977.00	\$1,141,029,425.41	\$1,141,029,425.41	77.06
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	1,032,404,761.00	0.00	1,032,404,761.00	812,916,155.44	812,916,155.44	78.74
Productos	29,430,437.00	0.00	29,430,437.00	20,198,019.72	20,198,019.72	68.63
Aprovechamientos	139,432,763.00	0.00	139,432,763.00	52,304,326.58	52,304,326.58	37.51
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0.00	0.00	0.00	545,135.92	545,135.92	-
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,663,550,612.00	0.00	1,663,550,612.00	1,720,140,629.92	1,720,140,629.92	103.40
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,205,379.00	0.00	11,205,379.00	28,000,000.00	28,000,000.00	249.88
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	978,478,614.52	978,478,614.52	-
TOTAL INGRESOS	\$4,356,673,929.00	\$0.00	\$4,356,673,929.00	\$4,753,612,307.51	\$4,753,612,307.51	109.11

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,706,619,546.00	\$226,418,972.86	\$1,933,038,518.86	\$1,933,038,518.86	\$1,800,747,737.96	100.00
Materiales y Suministros	250,547,475.00	(88,336,911.47)	162,210,563.53	162,210,563.53	123,455,434.35	100.00
Servicios Generales	1,173,719,987.00	(67,849,213.16)	1,105,870,773.8	1,105,870,773.84	817,800,674.79	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	571,183,654.00	14,533,418.88	585,717,072.88	585,717,072.88	540,039,457.06	100.00
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	140,260,323.00	(105,899,299.88)	34,361,023.12	34,361,023.12	20,172,947.40	100.00
Inversión Pública	297,342,944.00	(158,555,009.74)	138,787,934.26	111,706,139.46	38,757,209.26	80.49
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	30,000,000.00	(30,000,000.00)	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	187,000,000.00	984,538,473.87	1,171,538,473.8	1,171,538,473.87	1,171,538,473.8	100.00
TOTAL DEL GASTO	\$4,356,673,929.00	\$774,850,431.36	\$5,131,524,360.36	\$5,104,442,565.56	\$4,512,511,934.69	99.47

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$4,753,612,307.51**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$4,356,673,929.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **109.11%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

La Ley de ingresos es el **instrumento jurídico** que da facultades a los ayuntamientos para cobrar los ingresos a que tiene derecho, propuesto por el Presidente Municipal con la aprobación del Cabildo, que contiene los conceptos bajo los cuales se podrán captar los recursos financieros que permitan cubrir los gastos del Municipio durante un ejercicio fiscal.

En cumplimiento a la normatividad establecida, en lo que refiere a las **Variaciones presupuestales del Ingreso** en cada uno de los Capítulos que conforman la Ley de Ingresos aprobada para ejercicio fiscal 2020 del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se presenta a continuación el Informe que comprende el periodo acumulado del **1º de enero al 31 de diciembre de 2020**.

LEY DE INGRESOS 2020	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f)		
Impuestos	1,480,649,977.00	1,141,029,425.41	77.06	- 339,620,551.59
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
Derechos	1,032,404,761.00	812,916,155.44	78.74	- 219,488,605.56
Productos	29,430,437.00	20,198,019.72	68.63	- 9,232,417.28
Aprovechamientos	139,432,763.00	52,304,326.58	37.51	- 87,128,436.42
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	545,135.92	100.00	545,135.92
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,663,550,612.00	1,720,140,629.92	103.40	56,590,017.92
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,205,379.00	28,000,000.00	249.88	16,794,621.00
TOTAL DE INGRESOS	4,356,673,929.00	3,775,133,692.99	86.65	- 581,540,236.01

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Con respecto a los ingresos totales obtenidos al periodo, se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$581,540,236.01** inferior a lo estimado, representando en términos generales un déficit recaudatorio del **13.35%**. El avance financiero de cumplimiento al cierre del ejercicio fiscal es de un **86.65%**. Derivado del panorama económico ante la contingencia Covid-19, el Municipio de Benito Juárez, siendo su principal derrama económica los servicios turísticos y dado los protocolos y cierres de actividades comerciales del sector turismo, se presentó una afectación a la recaudación de la hacienda municipal, incidiendo principalmente en los rubros de Impuestos y derechos, los cuales en términos económicos, son los de mayor impacto en el Proyecto de Ley de ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2020.

Sin embargo, es importante acentuar, que conforme a las facultades recaudatorias y a la política fiscal sensible aplicada en el periodo crucial de la pandemia, por parte de la Tesorería Municipal, se llevaron a cabo Jornadas de estímulos fiscales y se impulsó el uso de plataformas tecnológicas en el cobro de las contribuciones municipales, así como también, se realizaron alianzas con el empresariado y cámaras de la iniciativa privada, previendo una recuperación financiera en el presupuesto municipal”.

Conforme al refinanciamiento de la Deuda Pública del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, se realizó el registro contable, que no se encuentra presupuestado en la Ley de Ingresos aprobada para el ejercicio fiscal 2020, por lo que el cierre al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, contemplando dicho rubro, se identifica en la siguiente tabla:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN ($h=f-b$)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
TOTAL DE INGRESOS	4,356,673,929.00	4,753,612,307.51	109.11	396,938,378.51

Con respecto a los Ingresos totales integrando el refinanciamiento de la deuda, presentan una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$396,938,378.51** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **9.11%**. El avance financiero obtenido al cierre del ejercicio fiscal es de un **109.11 % de cumplimiento**. Este incremento se deriva principalmente del rubro de Ingresos derivados de financiamientos respecto al registro contable no presupuestal de la reestructura de la deuda.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por lo que se presenta a continuación, el análisis de las variaciones más significativas de cada uno de los Rubros principales del Ingreso:

INGRESOS PROPIOS. -Se entiende como la suma de los ingresos por **impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos**, como se muestra en la siguiente tabla:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN ($h=f-b$)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Impuestos	1,480,649,977.00	1,141,029,425.41	77.06	-339,620,551.59
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
Derechos	1,032,404,761.00	812,916,155.44	78.74	-219,488,605.56
Productos	29,430,437.00	20,198,019.72	68.63	- 9,232,417.28
Aprovechamientos	139,432,763.00	52,304,326.58	37.51	- 87,128,436.42
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	545,135.92	100.00	545,135.92
TOTAL INGRESOS PROPIOS	2,681,917,938.00	2,026,993,063.07	75.58	-654,924,874.93

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$654,924,874.93** superior a lo estimado, representando en términos generales un cumplimiento de la meta del 75.58% al cierre del ejercicio fiscal 2020. Esto, refleja un déficit en el apartado de ingresos propios de 24.42% con respecto a la meta estimada anual.

Se informa sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, iniciando con el apartado de:

- **Impuestos:** Son las contribuciones establecidas en Ley que deben pagar las personas físicas y morales que se encuentran en la situación jurídica o de hecho prevista por la misma y que sean distintas de las aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras y derechos.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN ($h=f-b$)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Impuestos	1,480,649,977.00	1,141,029,425.41	77.06	-339,620,551.59

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$339,620,551.59** inferior a lo estimado, representando en términos generales un déficit del **22.94%** con respecto a la meta estimada anual. El avance financiero obtenido al cierre del ejercicio fiscal es de un **77.06%**.

Es de importancia precisar que en este apartado, por el comportamiento fluctuante y sensible respecto a la CONTINGENCIA COVID-19 la cual impactó considerablemente en la captación del Impuesto Predial, Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, en mayor margen, desencadenando la afectación al Impuesto Adicional para el Fomento Turístico, Desarrollo Integral de la Familia, Desarrollo Social y Promoción de la Cultura, el cual se integra de todos los impuestos y derechos establecidos en la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo. Rubros de principal importancia y en los que la ciudadanía reflejó un estancamiento en el cumplimiento de las obligaciones municipales.

Respecto a la recaudación en el rubro de **Impuestos**, se desglosa la siguiente tabla a 2º nivel para su detalle:

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	TOTAL DE LOS INGRESOS ESTIMADOS	TOTAL DE LOS INGRESOS RECAUDADOS	VARIACIÓN
1	IMPUESTOS				1,480,649,977.00	1,141,029,425.41	-339,620,551.59
	11	Impuestos Sobre los Ingresos			15,019,105.00	4,769,771.00	-10,249,334.00
	12	Impuestos Sobre el Patrimonio			681,770,895.00	599,677,800.00	-82,093,095.00
	13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones			571,522,630.00	378,528,493.00	-192,994,137.00
	17	Accesorios de Impuestos			38,665,233.00	34,380,628.40	-4,284,604.60
	18	Otros Impuestos			173,672,114.00	123,672,733.01	-49,999,380.99

Se identifica que en los 5 rubros que integran el apartado de Impuestos, siendo Impuestos Sobre los Ingresos, Sobre el Patrimonio, Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones, Accesorios de Impuestos y Otros Impuestos, presentaron una variación deficitaria con respecto a la meta fijada anual; en razón de la paralización de flujo comercial y por ende, en la economía familiar de los benitojuarences, para el cumplimiento de pago de Impuesto Predial, que por priorización de los ciudadanos, se identificó mayor impacto en dicho rubro. Seguidamente, en el Impuesto sobre la Producción, el Consumo y las transacciones (ISABI), las transacciones inmobiliarias presentaron un flujo de estancamiento, ya que desde el gobierno central, la

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

autorización de proyectos de vivienda social fueron postergados por el escenario de salud mundial.

1.11. IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS. - A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

11	Impuestos Sobre los Ingresos	15,019,105.00	4,769,771.00	-10,249,334.00
1	Sobre diversiones, video juegos, cines y espectáculos públicos	2,811,869.00	1,092,384.00	-1,719,485.00
2	Sobre juegos permitidos, rifas y loterías	11,351,100.00	3,175,002.00	-8,176,098.00
3	A músicos y cancioneros profesionales	856,136.00	502,385.00	-353,751.00

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$10,249,334.00** inferior a lo estimado, representando en términos generales un déficit del **68.24%**; se cuenta con un registro estimado al periodo de **\$15,019,105.00**, y se logró una recaudación de **\$4,769,771.00**, cifra inferior a la meta estimada. El avance financiero obtenido al cierre del ejercicio fiscal es de un **31.76%** de cumplimiento.

En estos conceptos, al cierre del cuarto trimestre, presentan un decremento en mayor alcance contra lo estimado; no obstante, es importante resaltar que son Ingresos fluctuantes y conforme a las restricciones establecidas para establecimiento comerciales y eventos en general por la contingencia COVID-19, en el cual derivado de los protocolos, no se captaron ingresos respecto a los tres tipos de impuestos en este apartado, mismos que están sujetos a los espectáculos y/o máquinas de videojuegos que se tramiten por los comercios, así como también, su comportamiento recaudatorio fluye respecto a los eventos que se generan en sector empresarial y de espectáculos públicos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

1.12. IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO. - A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

12	Impuestos Sobre el Patrimonio		681,770,895.00	599,677,800.00	-82,093,095.00
	1	Predial	681,770,895.00	599,677,800.00	-82,093,095.00
	1	Corriente Impuesto Predial	577,866,437.00	532,632,395.00	-45,234,042.00
	2	Rezago Impuesto Predial	92,838,967.00	60,278,265.00	-32,560,702.00
	3	Actualización del Impuesto Predial	11,065,491.00	7,347,836.00	-3,717,655.00
	4	Descuentos de Impuesto Predial		-580,696.00	-580,696.00

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$82,157,513.00** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **12.05%**; se cuenta con un registro estimado de **\$681,770,895.00** y se logró una recaudación de **\$599,613,382.00**, cifra inferior a la meta estimada anual. El avance financiero obtenido al cierre del ejercicio fiscal es de un **87.95%** de cumplimiento.

En este concepto, se integra el rubro de **Impuesto Predial**, y al cierre del cuarto trimestre presenta decremento contra lo estimado; no obstante, es importante resaltar, que derivado de la contingencia COVID-19, los protocolos emitidos para la ciudadanía, limitaron la afluencia en general y de igual manera, la condición económica de los contribuyentes se vio limitada para el pago de las contribuciones municipales en general.

13. IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES. - A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

13	Impuestos Sobre la Producción, el Consumo y las Transacciones		571,522,630.00	378,528,493.00	-192,994,137.00
	1	Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles	571,522,630.00	378,528,493.00	-192,994,137.00
	1	Corriente Impuesto Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI)	570,462,532.00	377,451,964.00	-193,010,568.00
	2	Actualización Sobre Adquisición de Bienes Inmuebles (ISABI)	1,040,249.00	1,036,234.00	-4,015.00
	3	Impto Bienes Inmuebles Transf al Mpio	19,849.00	40,965.00	21,116.00
	4	Descuentos General de ISABI		-670.00	-670.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$192,994,137.00** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **33.77%**; se cuenta con un registro estimado de **\$571,522,630.00** y se logró una recaudación de **\$378,528,493.00** cifra inferior a la meta estimada anual. El avance financiero obtenido al cierre del ejercicio fiscal es de un **66.23%** de cumplimiento.

Es de importancia, hacer mención que el comportamiento recaudatorio de este concepto, es de especial atención, ya que conforme al movimiento del sector inmobiliario del municipio surten variaciones fluctuantes en los periodos del ejercicio, aunado a la CONTINGENCIA COVID-19 la cual impactó considerablemente en la captación del Impuesto sobre Adquisición de Bienes Inmuebles, en mayor margen.

18. OTROS IMPUESTOS. - A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
18			Otros Impuestos		173,672,114.00	123,672,733.01	71.21	- 49,999,380.99
		1	Adicional para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia, desarrollo social y promoción de la		173,672,114.00	123,672,733.01	71.21	- 49,999,380.99

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$49,999,380.99** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **28.79%**; se cuenta con un registro estimado de **\$173,672,114.00**, y se logró una recaudación de **\$123,672,733.01** cifra inferior a la meta estimada anual. El avance financiero obtenido al cierre del ejercicio fiscal es de un **71.21%** de cumplimiento.

Es de importancia, hacer mención que el comportamiento recaudatorio de este concepto, es de especial atención, pues engloba la adición a la base de cobro de los IMPUESTOS y DERECHOS de la Ley estimada anual, y bajo el escenario de la Contigencia Covid-19 que paralizó el movimiento del sector inmobiliario, sector de servicios y recreaciones turísticas, así como el Impuesto predial, a cargo de los ciudadanos del municipio, repercutió en la recaudación del Impuesto Adicional para el fomento turístico, desarrollo integral de la familia, desarrollo social y de promoción, que refleja una variación considerable, por el estancamiento en los principales rubros de **IMPUESTOS y DERECHOS**.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se informa como segundo apartado sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, los Derechos:

- **Derechos:** Son las contribuciones establecidas en ley por el uso o aprovechamiento de los bienes del dominio público, así como por recibir servicios que presta el estado en sus funciones de derecho público.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN ($h=f-b$)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Derechos	1,032,404,761.00	812,916,155.44	78.74	- 219,488,605.56

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$219,488,605.56** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **21.26%**. El avance financiero al periodo es de un **78.74%**.

A continuación, se presenta en la siguiente tabla la captación de este rubro:

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN ($h=f-b$)
4	DERECHOS				1,032,404,761.00	812,980,573.44	78.75	- 219,424,187.56
	41		Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público		28,965,951.00	27,121,259.00	93.63	- 1,844,692.00
	43		Derechos por Prestación de Servicios		998,866,073.00	800,713,885.98	80.16	- 198,152,187.02
	44		Otros Derechos		2,906,001.00	1,858,325.46	63.95	- 1,047,675.54
	45		Accesorios de Derechos		1,666,736.00	2,382,953.00	142.97	716,217.00

A tercer nivel, los conceptos que reflejaron un mayor impacto en la recaudación de DERECHOS, contra lo estimado al periodo son los **Derechos por la prestación de servicios**, los cuales se detallan a continuación:

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
43			Derechos por Prestación de Servicios		998,866,073.00	800,713,885.98	80.16	- 198,152,187.02
		1	De los Servicio de Tránsito		90,101,813.00	74,507,596.00	82.69	- 15,594,217.00
		2	Del Registro Civil		21,572,577.00	11,666,307.00	54.08	- 9,906,270.00
		3	Servicios en materia de desarrollo urbano		144,591,287.00	94,109,367.00	65.09	- 50,481,920.00
		4	De las certificaciones		3,377,967.00	711,054.00	21.05	- 2,666,913.00
		5	Panteones		-	-	-	-
		6	Alineamiento de predios, constancias de uso del suelo, número oficial, medición de solares del fundo legal y servicios catastrales		53,511,473.00	29,855,738.00	55.79	- 23,655,735.00
		7	Licencias y refrendos de funcionamiento comercial, industrial y de servicios		-	-	-	-
		8	De las licencias para funcionamiento de establecimientos mercantiles en horas extraordinarias		40,957,152.00	26,549,273.55	64.82	- 14,407,878.45
		9	Rastro e inspección sanitaria		-	-	-	-
		10	Traslado de animales sacrificados en los rastros		-	-	-	-
		11	Depósitos de animales en corrales municipales		-	-	-	-
		12	Registro y búsqueda de fierros y señales para ganado		-	-	-	-
		13	Expedición de certificados de vecindad, de residencia y de morada conyugal		644,291.00	266,858.00	41.42	- 377,433.00
		14	De los Servicios para Estacionamientos		183,528.00	153,419.00	83.59	- 30,109.00
		15	Anuncios		41,287,616.00	33,739,440.00	81.72	- 7,548,176.00
		16	Permisos para rutas de autobuses de pasajeros,		6,222.00	-	-	- 6,222.00
		17	Limpieza de solares baldíos		-	-	-	-
		18	Servicio y mantenimiento de alumbrado público (DAP)		128,067,994.00	170,171,056.03	132.88	42,103,062.03
		20	Del los servicios prestado por las autoridades de seguridad pública		1,382,353.00	3,765,183.00	272.37	2,382,830.00
		21	Servicio de recolección, transportación, tratamiento y destino final de residuos sólidos		205,585,003.00	173,497,729.40	84.39	- 32,087,273.60
		1	Corriente		196,675,067.00	176,212,482.00	89.60	- 20,462,585.00
		2	Rezago		1,798,051.00	4,075,958.00	226.69	2,277,907.00
		3	Relleno Sanitario		2,459,351.00	1,214,098.00	49.37	- 1,245,253.00
		4	Actualización de Derecho por el Servicio de Recolección, tratamiento y Destino de Residuos Sólidos		376,204.00	259,531.00	68.99	- 116,673.00
		5	Plan de Manej de Residuos Sólidos		4,276,330.00	3,297,315.00	77.11	- 979,015.00
		6	10% Descuento Siresol		-	11,561,654.60	-	11,561,654.60
		22	Promoción y publicidad turística		-	-	-	-
		23	De la verificación, control y fiscalización de obra		-	-	-	-
		24	Servicios prestados en materia de ecología y protección al ambiente		214,567,006.00	140,021,720.00	65.26	- 74,545,286.00
		1	Servicios en Materia de Ecología y Protección al ambiente		43,466,237.00	23,740,026.00	54.62	- 19,726,211.00
		2	Saneamiento Ambiental		171,100,769.00	116,281,694.00	67.96	- 54,819,075.00
		25	Servicios Prestados en Materia de Protección Civil		48,146,686.00	39,649,745.00	82.35	- 8,496,941.00
		26	De los Servicios que Presta la Unidad de Vinculación		148.00	468.00	316.22	320.00
		27	Servicios en materia de Salubridad		274,759.00	30,074.00	10.95	- 244,685.00
		28	Servicios del Registro Único de Personas Acreditadas		-	-	-	-
		29	Servicios que presta la dirección de ZOFEMAT		1,408,198.00	793,906.00	56.38	- 614,292.00
		30	Permisos la Secretaría Municipal de Obras y Servicios		3,200,000.00	1,224,952.00	38.28	- 1,975,048.00
			Descuentos de Derechos por Prestación de Servicios		-	19,095,850.00	-	19,095,850.00

De manera específica los Derechos de **mayor impacto y decremento recaudatorio** son los rubros siguientes:

43.3 Servicios en materia de Desarrollo Urbano. - Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$50,481,920.00 inferior a lo estimado, representando en términos generales un déficit recaudatorio del 34.91%; se cuenta con un registro estimado de \$144,591,287.00, y se logró una

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

recaudación de \$94,109,367.00, cifra inferior a la meta estimada anual. Esto derivado a la baja en la prestación del servicio administrativo por la CONTINGENCIA COVID-19, ya que el comportamiento de este derecho fluctúa en el movimiento inmobiliario y turístico del municipio, el cual, por la pandemia tuvo un estancamiento en un nivel considerable.

43.6 Alineamiento de predios, constancias de uso del suelo, número oficial, medición de solares del fundo legal y servicios catastrales. - Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$23,655,735.00 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 44.21%; se cuenta con un registro estimado de \$53,511,473.00, y se logró una recaudación de \$29,855,738.00, cifra inferior a la meta estimada. Esto derivado a la baja en la prestación del servicio administrativo por la CONTINGENCIA COVID-19.

43.21 Servicio de Recolección, Transportación, y Tratamiento de Residuos Sólidos.- Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$32,087,273.60** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 15.61% se cuenta con un registro estimado de \$205,585,003.00, y se captó una recaudación de \$173,497,729.40 cifra inferior a la meta estimada anual. Es importante hacer mención que conforme al esquema de cobro reformado para este Derecho impactó en la captación con los establecimientos mercantiles a los que se les presta el servicio, aunado a la CONTINGENCIA COVID-19 que generó impacto en la actividad comercial y turística del municipio.

43.24 Servicios prestados en materia de ecología y protección al ambiente. - Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$ 74,545,286.00 inferior a lo estimado, representando en términos generales un déficit recaudatorio al cierre del ejercicio fiscal del 34.74% se cuenta con un registro estimado de \$214,567,006.00, y se captó una recaudación de \$140,021,720.00 cifra inferior a la meta estimada anual. Es importante hacer mención que derivado de la CONTINGENCIA COVID-19 se generó un impacto negativo en la actividad turística del municipio, afectando directamente el Derecho de Saneamiento Ambiental, que la captación directa de este derecho corresponde al movimiento de ocupación hotelera derivado del turismo.

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
		24	Servicios prestados en materia de ecología y protección al ambiente		214,567,006.00	140,021,720.00	65.26	- 74,545,286.00
		1	Servicios en Materia de Ecología y Protección al ambiente		43,466,237.00	23,740,026.00	54.62	- 19,726,211.00
		2	Saneamiento Ambiental		171,100,769.00	116,281,694.00	67.96	- 54,819,075.00

43.25 Servicios en materia de Protección Civil. - Presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por \$8,496,941.00 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 17.65% se cuenta con un registro estimado de \$48,146,686.00, y se captó una recaudación anual de \$39,649,745.00 cifra inferior a la meta estimada. Es importante hacer mención que derivado de la CONTINGENCIA COVID-19 se generó un impacto negativo en la actividad comercial y turística del municipio.

Se informa como tercer apartado sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, los Productos:

- **Productos:** Son los ingresos por contraprestaciones por los servicios que preste el Municipio en sus funciones de derecho privado.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Productos	29,430,437.00	20,198,019.72	68.63	- 9,232,417.28

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$9,232,417.28** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **31.37%**. El avance financiero al periodo es de un **68.63%**. Este comportamiento se genera en razón de la baja en la captación de los ingresos propios en las cuentas bancarias que generan los rendimientos ganados en el esquema operado como estrategia financiera por parte de la Tesorería Municipal, en el rubro de los **Intereses ganados por Inversión Financiera**, así también se hace especial mención que derivado de la pandemia Covid-19, se autorizó un subsidio fiscal al cobro de los arrendamientos en los mercados municipales, exentando pago de rentas en los meses que comprendieron la

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Contingencia Covid-19, por lo que se detalla el cuadro de recaudación con las variaciones informadas:

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
5			PRODUCTOS		29,430,437.00	20,198,019.72	68.63	- 9,232,417.28
	51		Productos de tipo corriente		29,430,437.00	20,198,019.72	68.63	- 9,232,417.28
		1	Bienes mostrencos		-	-	-	-
		2	De los Mercados y Otros Sitios		1,268,341.00	1,328,960.00	104.78	60,619.00
		3	Arrendamiento, explotación o enajenación de empresas municipales		51,799.00	30,210.00	58.32	- 21,589.00
		4	Productos diversos		4,025,496.00	1,715,529.16	42.62	- 2,309,966.84
		5	Rendimiento Financieros		24,084,801.00	17,123,320.56	71.10	- 6,961,480.44
		1	Productos Financieros Ingresos Fiscales		2,059,280.00	2,215,518.78	107.59	156,238.78
		2	Intereses Ganados por Inversión Financiera		15,533,430.00	9,646,896.48	62.10	- 5,886,533.52
		5	Productos Financieros ZOFEMAT		726.00	56,471.80	7,778.48	55,745.80
		6	Productos Financieros Fideicomiso		6,469,462.00	5,199,883.86	80.38	- 1,269,578.14
		8	Productos Financieros FORTAMUN		-	459.36	-	459.36
		9	Intereses Ganados por Cuentas Productivas		-	4,090.28	-	4,090.28

Se informa como cuarto apartado sobre los rubros comprendidos en Ingresos Propios, los Aprovechamientos:

- **Aprovechamientos:** Son los ingresos que percibe el estado por funciones de derecho público distintos: de las contribuciones, los ingresos derivados de financiamientos y de los que obtengan los organismos descentralizados y las empresas de participación estatal y municipal.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Aprovechamientos	139,432,763.00	52,304,326.58	37.51	- 87,128,436.42

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$87,128,436.42** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **62.49%**. El avance financiero al periodo es de un **37.51%**.

El deficit recaudatorio en este rubro, se genera en razón de la política planteada del gobierno municipal respecto a la postura de regularización de permisos en materia de ordenamiento urbano y disposiciones aplicables de la reglamentación municipal, y no al requerimiento sancionatorio por omisión o regularización de los permisos reglamentarios.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por lo que se detalla a continuación en la siguiente tabla los conceptos comprendidos de Aprovechamientos:

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
6			APROVECHAMIENTOS		139,432,763.00	52,304,326.58	37.51	- 87,128,436.42
61			Aprovechamientos		137,999,783.00	51,966,482.58	37.66	- 86,033,300.42
		1	Multas		137,999,492.00	51,966,482.58	37.66	- 86,033,009.42
		1	Multas de Transito		45,785,335.00	16,819,258.00	36.74	- 28,966,077.00
		2	Multas Policia Municipal		2,633,071.00	1,165,008.00	44.25	- 1,468,063.00
		4	Multas de la Dirección de Desarrollo Urbano		32,821,007.00	19,552,084.00	59.57	- 13,268,923.00
		5	Multas de la Dirección de Ecología		1,634,785.00	369,100.00	22.58	- 1,265,685.00
		8	Multas de Protección Civil		10,061,115.00	5,947,167.00	59.11	- 4,113,948.00
		9	Multas de Salubridad		31,073.00	36,548.00	117.62	5,475.00
		10	Multas de Servicios Públicos Municipales		2,440,924.00	1,069,725.00	43.82	- 1,371,199.00
		12	Multas de Tesorería		14,258,637.00	8,710,202.20	61.09	- 5,548,434.80
		14	Multas de Transporte y Vialidad		190,320.00	337,857.60	177.52	147,537.60
		16	Multas de Fiscalización		21,156,410.00	8,441,233.00	39.90	- 12,715,177.00
		17	Multas de comercio en vía publica		810,478.00	74,482.00	9.19	- 735,996.00
		19	Multas y Penalizaciones de Obra Pública		50,760.00	31,532.78	62.12	- 19,227.22
			Descuentos Aprovechamientos en Multas			-10,587,715.00	0.00	-10,587,715.00
62			Aprovechamientos Patrimoniales		863,380.00	-	-	- 863,380.00
		1	Venta o explotación de bienes muebles e inmuebles		863,380.00	-	-	- 863,380.00
63			Accesorios de Aprovechamientos		569,600.00	337,844.00	59.31	- 231,756.00
		3	Gastos de Ejecución de Aprovechamientos		569,600.00	337,844.00	59.31	- 231,756.00

Los conceptos de mayor importancia, que reflejaron un **decremento** en el rubro de Aprovechamientos, en la recaudación estimada al periodo son:

61.4 Multas de Desarrollo Urbano. - Se presenta una variación negativa por \$13,268,923.00 inferior a lo estimado, representando en términos generales un déficit del 40.43%; se cuenta con un registro estimado de \$32,821,007.00, y se captó una recaudación de \$19,552,084.00, cifra inferior a la meta estimada al cierre del ejercicio fiscal.

61.8 Multas de Protección Civil. - Se presenta una variación negativa por \$4,113,948.00 inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del 40.89%; se cuenta con un registro estimado de \$10,061,115.00, y se captó una recaudación de \$5,947,167.00 cifra inferior a la meta estimada al cierre del ejercicio fiscal.

61.12 Multas de Tesorería. - Se presenta una variación negativa por \$5,548,434.80 inferior a lo estimado, representando en términos generales un déficit del 38.91%; se cuenta con un registro estimado de \$14,258,637.00, y se captó una recaudación de \$8,710,202.20, cifra inferior a la meta estimada al periodo. Es importante hacer mención que bajo el esquema simplificado del trámite de Licencia de Funcionamiento municipal mediante la PLATAFORMA SITE, la gestión y obtención del trámite de Refrendo anual, transparente el proceso del contribuyente con las

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

dependencias municipales y conlleva al cumplimiento fiscal del contribuyente con la autoridad, que ha dado el beneficio al sector comercial, para no sancionar en esta obligación fiscal, así también la no captación en este rubro, es derivado de la TRES PRORROGAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS para la presentación del refrendo anual de la licencia de funcionamiento 2020, derivado de la CONTINGENCIA COVID-19, en apoyo al sector comercial y turístico del municipio.

61.17 Multas de Fiscalización. - Se presenta una variación negativa por \$12,715,177.00, inferior a lo estimado, representando en términos generales un déficit del 60.10%; se cuenta con un registro estimado de \$21,156,410.00, y se captó una recaudación de \$8,441,233.00, cifra inferior a la meta estimada al cierre del ejercicio fiscal, se hace mención que este déficit en el rubro, es derivado de la TRES PRORROGAS DE AMPLIACIÓN DE PLAZOS para la presentación del refrendo de la licencia de funcionamiento 2020, derivado de la CONTINGENCIA COVID-19, en apoyo a la economía de los ciudadanos.

- **INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS.** - Son los ingresos propios obtenidos por las Instituciones Públicas de Seguridad Social, las Empresas Productivas del Estado, las entidades de la administración pública paraestatal y paramunicipal, los poderes legislativo y judicial, y los órganos autónomos federales y estatales, por sus actividades de producción, comercialización o prestación de servicios; así como otros ingresos por sus actividades diversas no inherentes a su operación, que generen recursos.

Se detalla como se muestra en la siguiente tabla:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	-	545,135.92	100.00	545,135.92

En este apartado, se registra un importe de \$545,135.92, recurso no presupuestado y que se deriva de los intereses generados por el refinanciamiento de la Deuda Pública.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

INGRESOS NO PROPIOS. -Se entiende como la suma de los ingresos por recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.

- **PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES.** - Son los recursos que reciben las entidades federativas y los municipios por concepto de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones como se muestra en la siguiente tabla:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,663,550,612.00	1,720,140,629.92	103.40	56,590,017.92

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$56,590,017.92** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **3.40%**. El avance financiero de cumplimiento al cierre del ejercicio fiscal es de un **103.40%**.

- **PARTICIPACIONES.** - Son Recursos fiscales que la Federación transfiere a entidades federativas y, por su vía, a los municipios y delegaciones, en tanto forman parte del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
	81		Participaciones		797,111,464.00	722,513,701.00	90.64	74,597,763.00
		1	Fondo General de Participaciones		485,320,438.00	440,260,047.00	90.72	45,060,391.00
		2	Fondo de Fiscalización		43,863,785.00	31,590,328.00	72.02	12,273,457.00
		3	Fondo de Fomento Municipal		127,634,186.00	121,652,195.00	95.31	5,981,991.00
		4	Fondo de Impuesto Especial Sobre la Producción de		21,984,677.00	17,444,424.00	79.35	4,540,253.00
		5	Impuesto sobre la Tenencia y Uso de Vehículos		33,616.00	12,678.00	37.71	20,938.00
		6	Impuesto sobre Automóviles Nuevos (ISAN)		13,098,186.00	5,923,317.00	45.22	7,174,869.00
		7	Fondo compensatorio del ISAN		3,107,831.00	3,109,618.00	100.06	1,787.00
		8	Impuesto a la gasolina y diesel		28,712,067.00	24,034,991.00	83.71	4,677,076.00
		9	Fondo de Impuesto sobre la renta (FISR)		66,522,169.00	71,564,657.00	107.58	5,042,488.00
		10	0.136 de la recaudación Federal Participable		6,834,509.00	6,921,446.00	101.27	86,937.00
	81-1		(FEIEF) FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS			74,850,676.00	-	74,850,676.00
		1	(FEIEF) Fondo General de Participaciones			56,406,907.00	-	56,406,907.00
		2	(FEIEF) Fondo de Fomento Municipal			10,983,576.00	-	10,983,576.00
		3	(FEIEF) Fondo de Fiscalización y Recaudadora			6,420,069.00	-	6,420,069.00
		3	(FEIEF) 0.136 de la recaudación Federal Participable			1,040,124.00	-	1,040,124.00

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$74,597,763.00** inferior a lo estimado, representando en términos generales un decremento del **9.36%**. El avance financiero al cierre del ejercicio fiscal es de un **90.64%**.

Dicha variación negativa, se compensa mediante el FEIEF, por un total de \$74,850,676.00

- **APORTACIONES.** - Son Recursos que la Federación transfiere a entidades federativas, municipios y delegaciones, para financiar las funciones descentralizadas y otros rubros establecidos en la ley de Coordinación Fiscal, se presenta a continuación la variación a nivel concepto del periodo, de cada una de ellas:

De manera específica enlista a continuación el comportamiento recaudatorio en la siguiente tabla:

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
82			Aportaciones		688,972,856.00	690,689,181.00	100.25	1,716,325.00
		1	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)		113,016,136.00	111,669,900.00	98.81	- 1,346,236.00
		2	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FAFM)		575,956,720.00	579,019,281.00	100.53	3,062,561.00

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$1,716,325.00** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **0.25%**. El avance financiero al periodo es de un **100.25%**.

- **CONVENIOS.** - Son los recursos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados de convenios de coordinación, colaboración, reasignación o descentralización según corresponda, los cuales se acuerdan entre la Federación, las Entidades Federativas y/o los Municipios. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
83				Convenios	40,074,587.00	93,563,462.85	233.47	53,488,875.85
		1		Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la	39,979,087.00	32,025,003.00	80.10	7,954,084.00
		2		Derechos por acceso a Museos y Zonas Arqueológicas	95,500.00	325,395.05	340.73	229,895.05
		3		Programa de Fortalecimiento para la Seguridad		28,131,270.00	-	28,131,270.00
		4		Fondo Metropolitano		27,081,794.80	-	27,081,794.80
		5		Promoción Cultural y Artística (Capilla Sixtina)		6,000,000.00	-	6,000,000.00

Se presenta una **VARIACIÓN POSITIVA** por **\$53,488,875.85** superior a lo estimado, representando en términos generales un incremento del **133.47%**, es de importancia hacer mención que no se estima este rubro, dado que se depende de la gestión y planeación del recurso conforme al procedimiento llevado a cabo ante las instancias federales y estatales. Se hace mención que se integra el FORTASEG, el cual no registra presupuesto estimado y se obtienen una cifra recaudada de \$28,131,270.00 la que incrementa en un % alto este rubro.

- **INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.** - Son los ingresos que reciben las Entidades Federativas y Municipios derivados del ejercicio de facultades delegadas por la Federación mediante la celebración de convenios de colaboración administrativa en materia fiscal; que comprenden las funciones de recaudación, fiscalización y administración de ingresos federales y por las que a cambio reciben incentivos económicos que implican la retribución de su colaboración. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

RUBRO	TIPO	CLASE	CONCEPTO	LEY DE INGRESOS 2020	ESTIMADO	RECAUDADO	AVANCE FINANCIERO g=f/b*100 (%)	VARIACIÓN (h=f-b)
84				Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	137,391,705.00	136,357,129.07	99.25	- 1,034,575.93
		1		Incentivos por Administración de la Zona Federal	133,263,625.00	125,509,203.37	94.18	- 7,754,421.63
		1		Corriente ZOFEMAT	81,865,080.00	65,391,081.14	79.88	- 16,473,998.86
		2		Rezago ZOFEMAT	8,955,482.00	8,126,229.58	90.74	- 829,252.42
		3		Actualización ZOFEMAT	319,710.00	280,016.38	87.58	- 39,693.62
		4		Multas ZOFEMAT	1,091,059.00	1,164,791.82	106.76	73,732.82
		5		Recargos ZOFEMAT	1,230,434.00	1,401,710.17	113.92	171,276.17
		6		Gastos de Ejecución ZOFEMAT	2,535,503.00	1,824,165.62	71.94	- 711,337.38
		7		30% Recuperación de Playas	37,266,357.00	47,321,208.66	126.98	10,054,851.66
		2		Incentivos por Inspección y Vigilancia (Multas Administrativas Federales no Fiscales)	4,128,080.00	10,847,925.70	262.78	6,719,845.70
		1		Incentivos Multas Administrativas Federales no	3,751,354.00	9,971,670.70	265.82	6,220,316.70
		2		Gastos de Ejecución Multas Administrativas Federales no Fiscales	376,726.00	876,255.00	232.60	499,529.00
		3		Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal Ramo 28		2,166,480.00	-	2,166,480.00
		1		ISR de Bienes Inmuebles	-	2,166,480.00	-	2,166,480.00
85				Fondos Distintos de Aportaciones	-	-	-	-

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Se presenta una **VARIACIÓN NEGATIVA** por **\$1,034,575.93** inferior a lo estimado, representando en términos generales un déficit recaudatorio del **0.75%**, dado que se cuenta con un registro estimado de **\$37,391,705.00**, y se obtiene una recaudación de **\$136,357,129.07** cifra inferior a la meta estimada anual. Se hace especial mención que este apartado, está sujeto a la recepción de expedientes remitidos por las dependencias federales y municipales para los procedimientos de requerimientos de sanciones determinadas y turnadas por las facultades en los Convenios de Colaboración suscritos.

- **TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES.** - Son los recursos que reciben en forma directa o indirecta los entes públicos como parte de su política económica y social, de acuerdo a las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades. A continuación, se enlista los conceptos que integran en la recaudación al periodo:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN ($h=f-b$)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	11,205,379.00	28,000,000.00	249.88	16,794,621.00

- **INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS.** - Son los ingresos obtenidos por la celebración de empréstitos internos o externos, a corto o largo plazo, aprobados en términos de la legislación correspondiente. Los créditos que se obtienen son por: emisiones de instrumentos en mercados nacionales e internacionales de capital, organismos financieros internacionales, créditos bilaterales y otras fuentes.

A continuación, se detalla el registro del ingreso al periodo:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS		AVANCE FINANCIERO $g=f/b*100$ (%)	VARIACIÓN ($h=f-b$)
	ESTIMADO (b)	RECAUDADO (f')		
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	978,478,614.52	100.00	978,478,614.52

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

En este apartado, se registra un importe de \$978,478,614.52, recurso no presupuestado y que se deriva de ingresos por el registro contable no presupuestado de la reestructura de la deuda.

En resumen, se informa que en lo correspondiente al cierre del cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2020, la recaudación de Ingresos Propios la cual representó el 42.64% de la recaudación total al cierre del ejercicio fiscal, se registró un monto recaudado de 2,026 MDP, como resultado principalmente a la implementación de estrategias recaudatorias de la Tesorería Municipal así como en los rubros en decremento derivado de la CONTINGENCIA COVID-19 que generó un impacto negativo en los diversos sectores comerciales, turísticos y de servicios del municipio descritos en el presente documento, generando una disminución en el ingreso propio estimado del 24.42%.

En lo correspondiente al comportamiento de la recaudación de Ingresos No Propios el cual representa el 36.77% de la recaudación total al periodo, se registró un monto recaudado de 1,748 MDP como resultado de los recursos radicados de las Participaciones, Aportaciones y Convenios del Gobierno Federal.

En lo correspondiente a Ingresos derivados de financiamiento, el cual representa el 20.58% y se registra un monto de 978 MDP derivado del refinanciamiento de la Deuda Pública de este Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, dando debido cumplimiento a lo establecido en las disposiciones aplicables. **(Figura 1)**

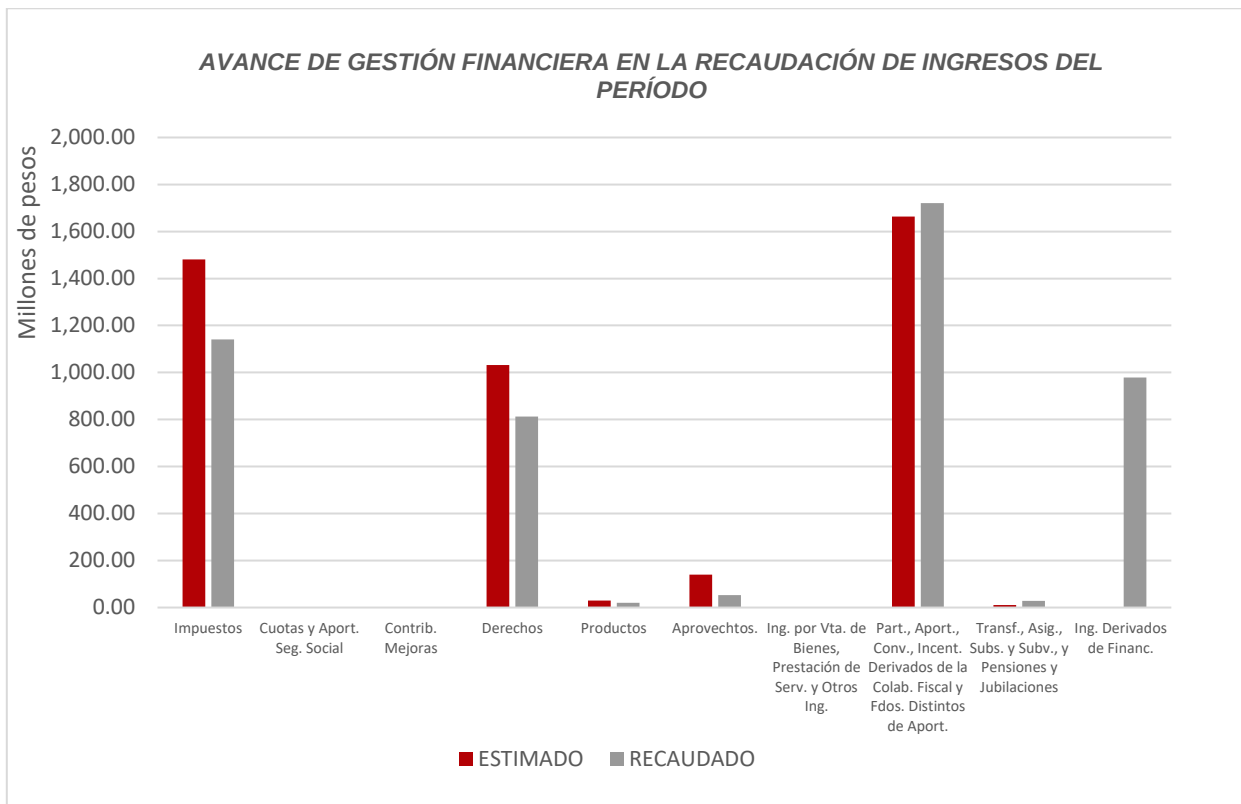


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$5,104,442,565.56**, en relación con el Egreso Modificado por **\$5,131,524,360.36**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **99.47%**.

Este devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad:

Durante el ejercicio fiscal 2020 fue primordial la administración de los recursos ya que derivado de una disminución en la recaudación de los ingresos como efecto de la pandemia ocasionada por el virus Sars-Cov-2, este Municipio se vio en la necesidad de superar la dificultad económica actual, por lo que es importante mencionar que el Presupuesto de Egresos es un instrumento que depende de la recaudación y disponibilidad del flujo financiero, por lo cual puede modificarse en atención a las necesidades y demandas ciudadanas, así como a las propias responsabilidades del servicio público y la dinámica de su administración. Que la presente administración ha realizado ajustes como son: Racionalización del gasto, Redistribución del Presupuesto de Egresos y Aplicación de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, por lo que se hace necesario realizar las modificaciones pertinentes, en atención al ejercicio real del gasto reflejando las variaciones presupuestales de acuerdo a lo siguiente:

En este periodo el gasto público devengó un total de \$ 5,104,442,565.56 al cierre del ejercicio es decir, se observó una ampliación de \$ 774,850,431.36 en relación con el Presupuesto autorizado de \$ 4,356,673,929.00.

- **CAPÍTULO 1000 SERVICIOS PERSONALES.-** Este capítulo representa un devengo de \$ 1,933,038,518.86 respecto del Presupuesto aprobado en el ejercicio que fue por la cantidad 1,706,619,546.00 esta modificación se ve reflejada principalmente en los conceptos que a continuación se mencionan:
 - ✓ Apoyos funerarios tramitados en su mayoría por decesos derivados de la pandemia por Sars-Cov-2,
 - ✓ Previsión social que se encuentra registrada dentro de la ayuda de habitación,
 - ✓ Cuotas mensuales y/o quincenales de seguridad social del personal afiliado al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE),
 - ✓ Cuotas mensuales de seguridad social del personal afiliado al Instituto Mexicano del Seguro Social
 - ✓ Cuotas por conceptos de retiro, cesantía y vejez,
 - ✓ Laudos derivados de procesos laborales,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
1000	1,706,619,546	1,933,038,518	1,933,038,518	0	100%

- **CAPITULO 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS.-** En este capítulo se devengaron \$ 162,210,563.53 respecto del presupuesto aprobado que fue por \$ 250,547,475 esto se refleja principalmente por una reducción para poder darle suficiencia a otros capítulos del gasto y así poder hacer frente a los compromisos previamente adquiridos, dentro de los conceptos devengados podemos mencionar los siguientes:

- ✓ Material de papelería para las áreas administrativas del municipio,
- ✓ Material de limpieza para uso en áreas públicas y dependencias centralizadas,
- ✓ Material pétreo para rehabilitación de vialidades,
- ✓ Con recursos del Fortaseg se adquirieron uniformes y botas para elementos de la Dirección de Policía Preventiva,

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
2000	250,547,475	162,210,563	162,210,563	0	100%

- **CAPÍTULO 3000 SERVICIOS GENERALES.-** En este capítulo se devengaron recursos por \$ 1,105,870,773.84 respecto del presupuesto aprobado por la cantidad de \$ 1,173,719,987.00 lo cual representa una reducción por servicios contratados y requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública, dentro de los cuales se encuentran:

- ✓ Servicio de energía eléctrica para la red de alumbrado público,
- ✓ Servicio de recolección de residuos sólidos,
- ✓ Servicio de Mantenimiento a la red de alumbrado público,
- ✓ Arrendamiento de maquinaria para trabajos de mantenimiento de Servicios Públicos,
- ✓ Resoluciones y sentencias judiciales derivadas de procesos mercantiles emitidas por las autoridades correspondientes,
- ✓ Seguro de bienes patrimoniales,
- ✓ Servicio de mantenimiento a la red de cámaras de video vigilancia,
- ✓ Servicio de impresión de licencias de conducir,
- ✓ Servicios de fumigación,
- ✓ Impuesto del 3% sobre nómina,
- ✓ Con recursos provenientes del FORTASEG se llevaron a cabo servicios de capacitación y evaluaciones a los elementos de la Dirección de Policía Preventiva,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
3000	1,173,719,987	1,105,870,773	1,105,870,773	0	100%

En este capítulo es importante mencionar que se realiza una reducción de presupuesto en un importe de \$34,974,145.93 en el gasto de comunicación social dando así cumplimiento a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Financieras y los Municipios.

- **CAPÍTULO 4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS.-** En este capítulo se devengó un monto por \$ 585,717,072.88 respecto del presupuesto aprobado de \$ 571,183,654.00. Dentro de las modificaciones realizadas a este capítulo se pueden destacar los siguientes conceptos:

- ✓ Con recursos provenientes del Estado se dio suficiencia a la ministración para la presentación de la Capilla Sixtina por parte del Instituto de la Cultura y las Artes,
- ✓ Operatividad de Siresol en las tareas de recolección y disposición final de residuos,
- ✓ Pensiones y jubilaciones,
- ✓ Aportaciones para para proyectos ecológicos y deportivos,

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
4000	571,183,654	585,717,072	585,717,072	0	100%

- **CAPÍTULO 5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.-** Este capítulo devengó un monto de \$ 34,361,023.12 respecto del Presupuesto aprobado por la cantidad de 140,260,323. Esto se refleja por reducciones para poder suficiencia a otros capítulos del gasto, al cierre del cuarto trimestre podemos destacar las siguientes adquisiciones:

- ✓ Con recursos provenientes del FISM equipos de cómputo para la Dirección de Planeación Municipal y equipamiento topográfico para la Dirección de Obras Públicas,
- ✓ Con recursos provenientes de FORTASEG motocicletas equipadas como patrullas, cascos y chalecos balísticos para la Dirección de la Policía Preventiva,
- ✓ Con recursos provenientes de la recaudación del Derecho de Saneamiento Ambiental se adquirieron camiones, equipamiento y prendas de protección para el personal de la Dirección del Honorable Cuerpo de Bomberos
- ✓ Con recursos Fiscales se adquirieron unidades tipo sedán para la Dirección de Auditoría de Obra Pública,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
5000	140,260,323	34,361,023	34,361,023	0	100%

- **En el CAPÍTULO 6000 INVERSIÓN PÚBLICA.** - se devengó un presupuesto por \$ 111,706,139.46 respecto al presupuesto aprobado de \$ 297,342,944.00. La reducción en ese capítulo se debe a la redistribución del presupuesto con recursos provenientes del FAFM para hacer frente a los compromisos adquiridos por este municipio ante la pandemia. En este período se llevaron a cabo diversas obras y que se pueden destacar las siguientes:

- ✓ Construcción de red de drenaje en la región 227, Etapa 3
- ✓ Construcción de red de alumbrado público en la Supermanzana 85,
- ✓ Construcción de pavimento en las Supermanzanas 85, 235 y 237
- ✓ Construcción de guarniciones y banquetas en las Supermanzanas 85, 235 y 237
- ✓ Construcción de laguna de lixiviados para la tercera Celda Sanitaria,
- ✓ Estudios y proyecto ejecutivo para la cuarta celda sanitaria,
- ✓ Implementación de ciclo vías zona centro,

Este capítulo presenta una variación por \$ 27,081,794.80 es importante mencionar que la Obra correspondiente a la implementación de la ciclovía se registra solamente en el momento comprometido como lo marcan las reglas de operación del Fondo Metropolitano para ser ejecutada en el siguiente ejercicio.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
6000	297,342,944	138,787,934	111,706,139	27,081,794	80.49%

- **CAPÍTULO 9000 DEUDA PÚBLICA.** - Este capítulo presenta un devengo de \$ 1,171,538,473.87 respecto del presupuesto aprobado por un monto de \$187,000,000.00 esto se deriva del refinanciamiento en el segundo trimestre de 2020, en donde se logró el finiquito total de uno de los tres créditos con BANOBRAS y de los otros dos la liquidación con el apoyo de las Instituciones Bancarias ganadoras, quedando así dos créditos pendientes con mejores condiciones financieras y lo más importante una tasa de interés de un tercio de la tasa pactada anteriormente; aunado a lo anterior y derivado del ahorro sustancial en el pago de los nuevos adeudos, en el cuarto trimestre se logró dar un prepagó a Capital importante por un monto de 11,148,772.89 de pesos a finales de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Diciembre de 2020. En tanto que la Calificadora Fitch Ratings ratificó la calificación y la Calificadora Moody's subió un peldaño la Calificación al Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, por los logros obtenidos.

CAPÍTULO	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	VARIACIÓN	AVANCE
9000	187,000,000	1,171,538,473	1,171,538,473	0	100%

La presente administración realizó actividades para hacer frente a la contingencia cuidando como parte fundamental el recurso humano para fortalecer las actividades esenciales en beneficio de la ciudadanía.

Se mantienen las finanzas públicas con criterios de disciplina y racionalidad del gasto partiendo como referencia el Presupuesto de Egresos aprobado para el 2020 y que fue necesario llevar a cabo modificaciones en sus diferentes rubros manteniendo el comportamiento del gasto público dentro de los programas y acciones aprobados por el Honorable Ayuntamiento de Benito Juárez.

(Figura 2)

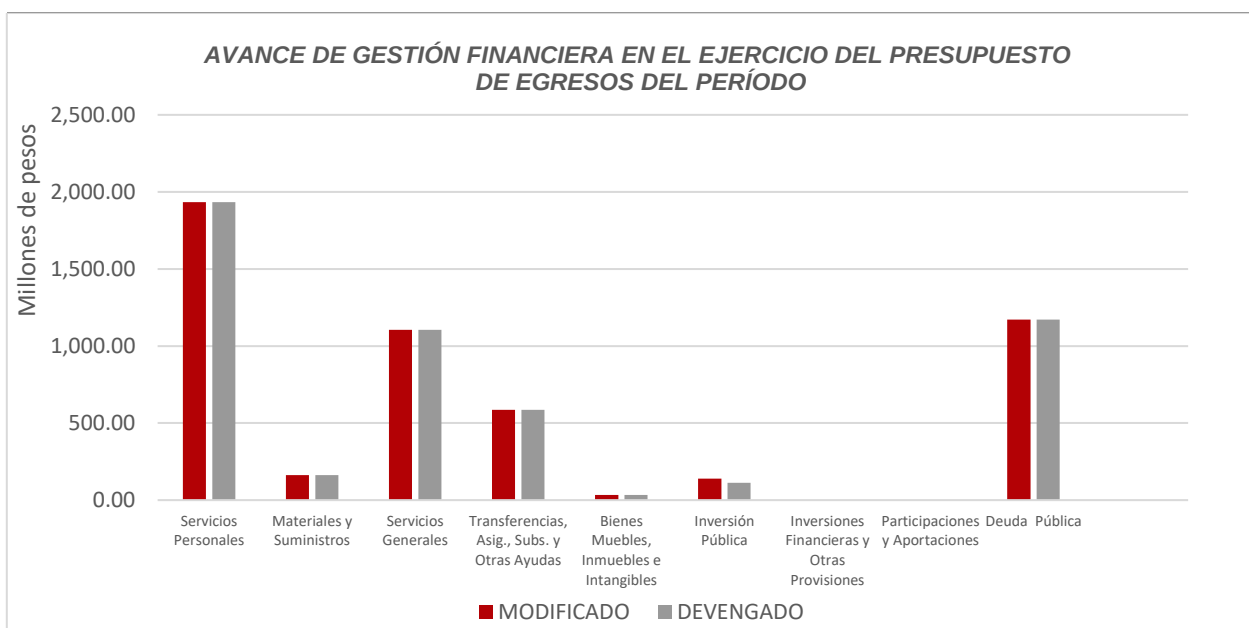


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los Ingresos que el **Municipio de Benito Juárez** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo que, al cierre del ejercicio fiscal, la entidad recaudó un monto mayor al proyectado, obteniéndose los siguientes porcentajes: en el primer trimestre el **36.36%**, en el segundo el **37.21%**, en el tercero el **16.86%** y en el cuarto el **9.57%**; y el excedente de recaudación por el **9.11%**.

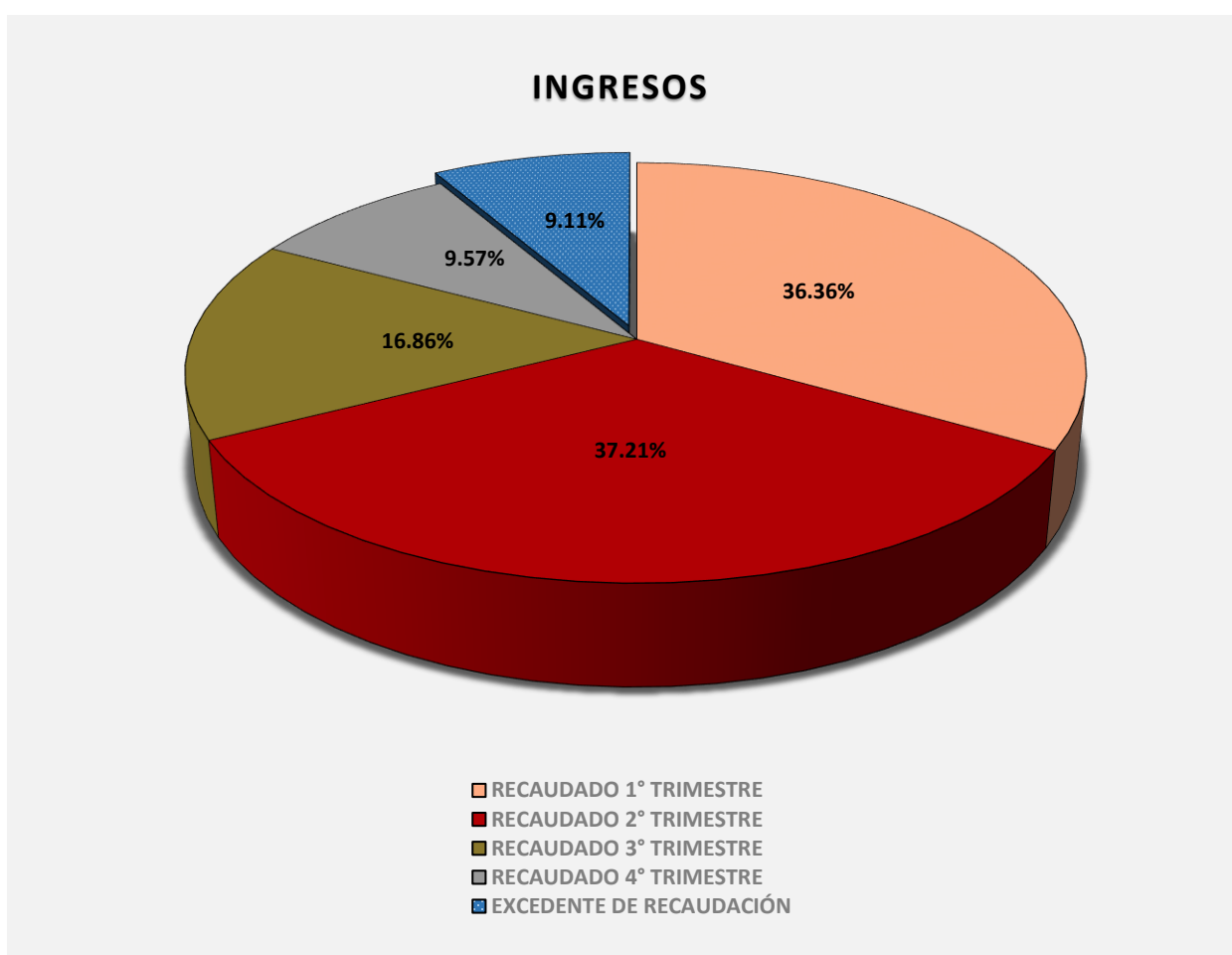


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que el **Municipio de Benito Juárez** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **20.24%**, en el segundo el **37.89%**, en el tercero el **18.21%** y en el cuarto el **23.13%**; quedando un **0.53%** no devengado al cierre del ejercicio fiscal.

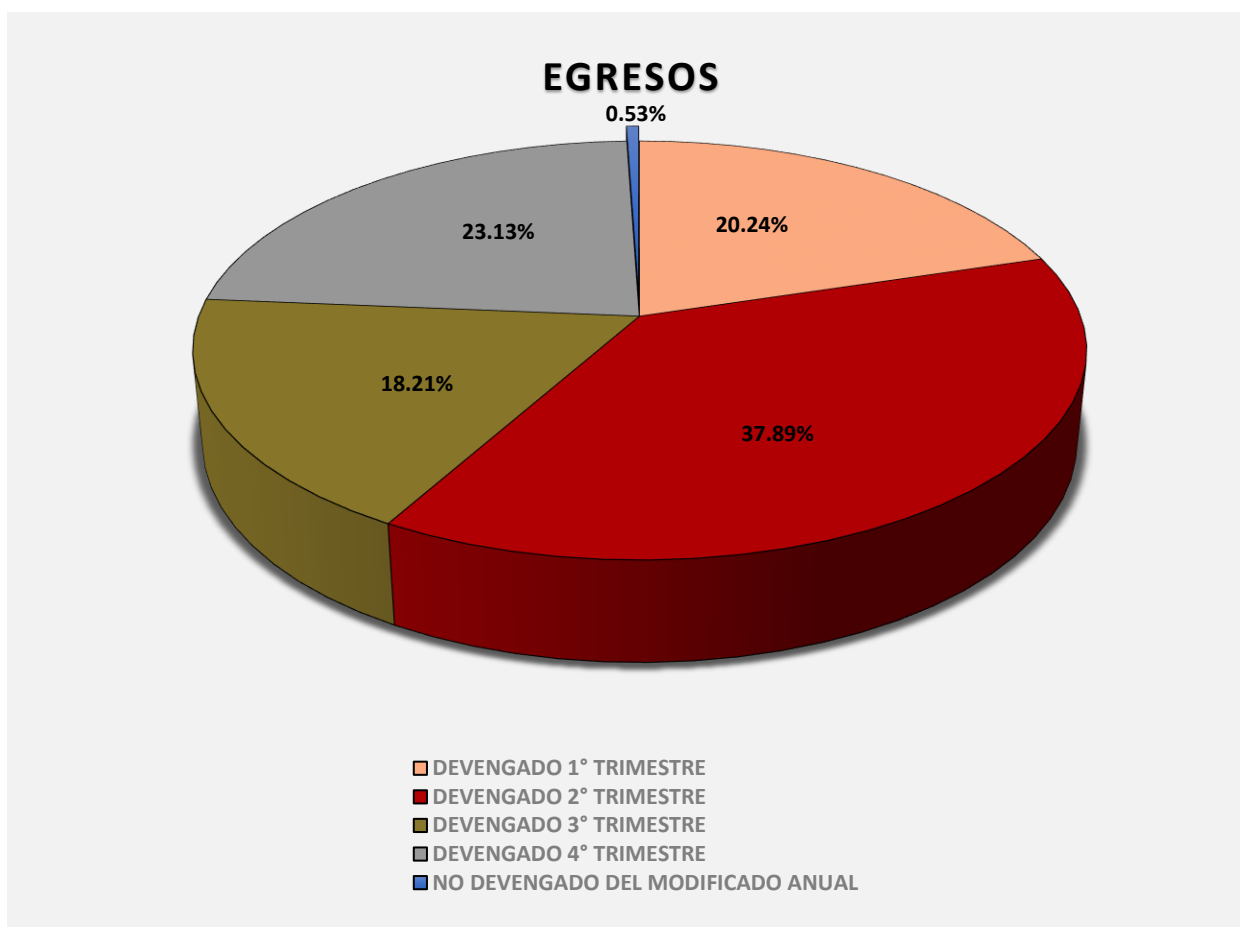


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

En el Acta de la Trigésima Primera Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez del Estado de Quintana Roo celebrada el 19 de diciembre de 2019, se aprobó para el **Municipio de Benito Juárez** el Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2020, por la cantidad de \$4,356,673,929.00, recurso asignado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 12 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 19 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 11 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.05 Presidencia Municipal**, el cual se desarrollará con 5 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 06 Secretaría General del H. Ayuntamiento**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 14 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.07 Tesorería Municipal**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 10 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.08 Oficialía Mayor**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 10 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.09 Contraloría Municipal**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.
- **PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

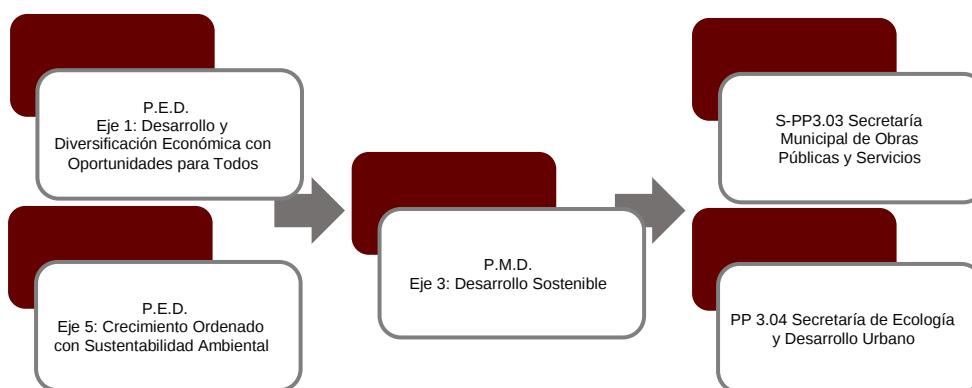
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez**, el cual se desarrollará con 3 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.

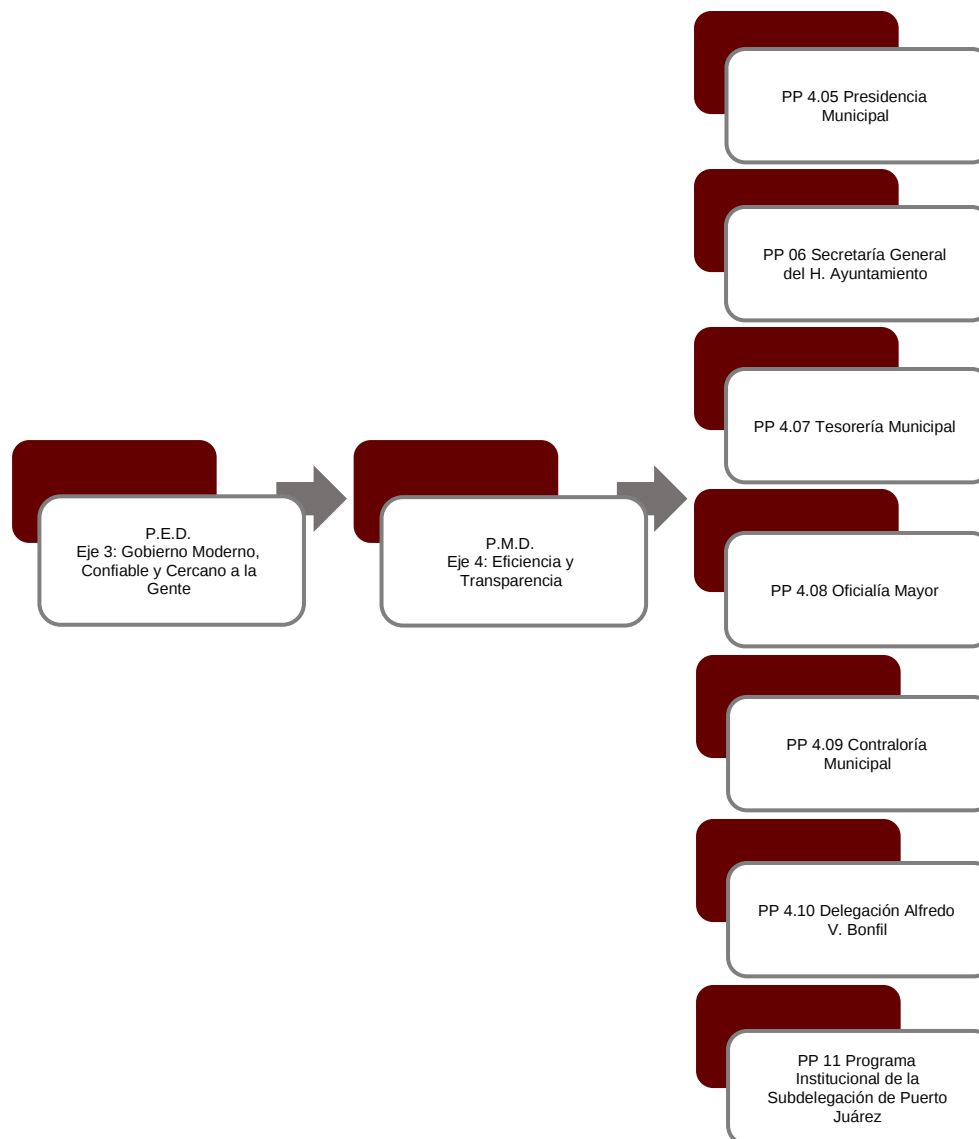
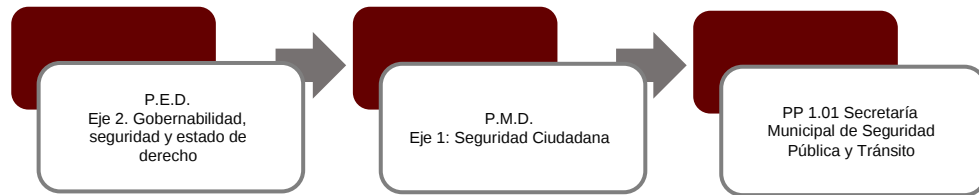
Es importante señalar, que el análisis de la información programática de los siguientes Programas Presupuestarios reportados por la entidad, según la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), se encuentran presentados en los Informes de Avance de Gestión Financiera de cada una de entidades paramunicipales que corresponden:

- PP1.12 Instituto del Deporte del Municipio de Benito Juárez
- PP 1.13 Instituto de la Cultura y las Artes del Municipio de Benito Juárez
- PP 1.22 Asociación de Fútbol Pioneros de Cancún A.C.
- PP 1.23 Instituto Municipal contra las Adicciones
- PP 2.03 Programa Institucional del Instituto Municipal de la Juventud
- PP15 Programa Institucional del DIF
- PP 2.16 Dirección del Instituto Municipal de la Mujer
- PP 4.20 Instituto Municipal de Desarrollo Administrativo e Innovación
- PP 21 Programa Institucional de Radio Cultural del Ayuntamiento
- PP 4.17 Operadora y Administradora de Bienes Municipales (OPABIE)
- PP 27 Programa Institucional de Solución Integral de Residuos Sólidos

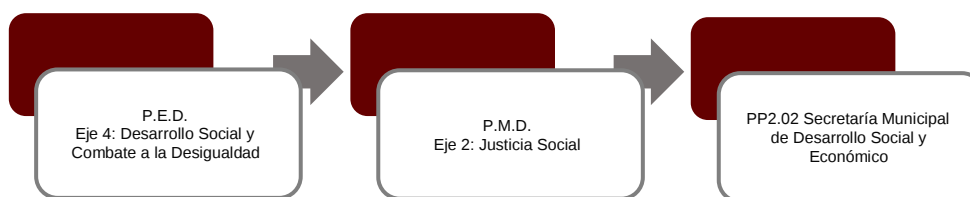
El **Municipio de Benito Juárez** presenta las siguientes alineaciones al Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.



El **Municipio de Benito Juárez** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a que el municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, sea más seguro; donde la población y visitantes convivan con tranquilidad, mediante la atención de las causas que generan la violencia y la delincuencia con un enfoque integral de derechos humanos.	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. ENVIPE.	Anual	71.00	No	86.80	86.80	86.80	87.70	123.42%	123.52%
					76.06	74.40	72.73	71.06		
	Porcentaje de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún. ENSU.	Trimestral	81.23	No	89.60	85.60	81.50	81.50	96.68%	100.33%
					87.95	86.73	85.52	84.30		
P- Los habitantes del MBJ mantienen seguro su patrimonio mediante la atención de las fuentes de violencia y la delincuencia con estricto respeto a los Derechos Humanos.	Tasa de variación de delitos cometidos contra el patrimonio de la población del MBJ entre el tiempo t y el t-k	Trimestral	24.98	No	14.34	-6.27	-23.13	-30.23	-105.51%	-121.02%
					21.02	26.38	27.95	28.65		
C01 - Estrategia de prevención del delito con enfoque de derechos humanos, perspectiva de género y corresponsabilidad ciudadana realizada.	Porcentaje de acciones de prevención del delito realizadas.	Trimestral	3,302	Si	1,169	866	1,049	723	94.39%	115.29%
					859	880	797	766		
C02 - Acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito implementadas.	Porcentaje de Acciones de difusión de cultura y prevención del delito realizadas.	Trimestral	67	Si	16	19	15	13	81.25%	94.03%
					10	12	29	16		
C03- Implementación de actividades para la disminución de la incidencia de las malas prácticas cometidas por el personal de la SMSPyT realizadas.	Porcentaje de actividades para la disminución de malas prácticas realizadas.	Trimestral	588	No	111	53	208	78	125.81%	76.53%
					235	235	56	62		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C04- Asesoramiento jurídico del personal y actualización del marco normativo de la SMSPYT realizados.	Porcentaje de Acciones de asesoramiento jurídico y actualización del marco normativo de la SMSPYT realizados.	Trimestral	476	Si	41	3	295	182	81.98%	109.45%
					16	16	222	222		
C05- Actividades para la generación de informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas entregados.	Porcentaje de Actividades para generar productos de inteligencia entregados	Trimestral	763	Si	222	272	354	347	138.25%	156.62%
					112	152	248	251		
C06- Operativos de seguridad pública con los tres órdenes de gobierno en el Municipio de Benito Juárez implementados.	Porcentaje de Operativos implementados.	Trimestral	1,037	Si	229	246	314	254	66.32%	100.58%
					73	108	473	383		
C07- Acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate ha hechos delictivos realizadas.	Porcentaje de Acciones de proximidad social realizadas	Trimestral	22,860	Si	5,378	5,626	5,385	6,621	113.55%	100.66%
					5,333	4,766	6,930	5,831		
C08- Acciones para la gestión y trámite de actividades de recursos humanos y materiales realizadas.	Porcentaje de acciones de gestión y tramite realizados	Trimestral	35	Si	11	6	12	6	66.67%	100.00%
					8	8	10	9		
C09- Ejecución de acciones para el fortalecimiento de la seguridad y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez realizadas.	Porcentaje de Acciones para el fortalecimiento de la seguridad y atención a turistas y residentes del municipio de Benito Juárez.	Trimestral	34,198	Si	11,226	7,848	8,742	8,285	56.61%	105.56%
					2,450	2,478	14,636	14,634		
C10- Capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito.	Porcentaje de Capacitaciones impartidas.	Trimestral	3,105	Si	350	98	1,648	857	60.78%	95.10%
					0	826	869	1,410		
C11- Actividades relacionadas con la seguridad en las vías de circulación realizadas.	Porcentaje de actividades de seguridad de vial realizadas.	Trimestral	72,157	Si	34,232	12,491	27,344	24,172	109.76%	136.15%
					14,505	14,490	21,139	22,023		
C12- Acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública realizadas.	Porcentaje de actividades realizadas de los programas de Seguridad Pública	Trimestral	12	Si	3	3	5	3	100.00%	116.67%
					3	3	3	3		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a reducir las carencias y vulnerabilidades en la población benitojuarenses, minimizando las brechas de desigualdad entre la comunidad, mediante las políticas públicas a través de acciones para el desarrollo social y económico del municipio, así como la articulación de acciones en materia de educación, salud y participación ciudadana.	Porcentaje de la población del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en situación de pobreza.	Quinquenal	27.70	No	27.70	27.70	27.70	27.70	100.00%	100.00%
					27.70	27.70	27.70	27.70		
P- La población del MBJ mejoran su educación, salud y participan activamente con el municipio en las políticas públicas orientadas a incrementar su desarrollo social y económico.	Porcentaje de Acciones Sociales y Económicas ejecutadas	Trimestral	22,601	Si	7,010	2,881	12,858	8,024	107.06%	136.16%
					6,247	211	8,648	7,495		
C01 - Acciones para el Desarrollo Social y Económico del Municipio desarrolladas	Porcentaje de Acciones de Desarrollo Social y Económico Ejecutadas	Trimestral	33	Si	50	1	1	1	100.00%	160.61%
					31	0	1	1		
C02 - Acciones de política social y humana basadas en la dirección, coordinación, vigilancia, evaluación y gestión de los esfuerzos y recursos de las diferentes direcciones a su cargo realizadas.	Porcentaje de Acciones de Política Social y Humana ejecutada	Trimestral	29	Si	16	0	1	3	23.08%	68.97%
					16	0	0	13		
C03- Mecanismos de participación a través de comités ciudadanos ejecutados.	Porcentaje de de Mecanismos Participación Ciudadana ejecutados.	Trimestral	55	No	34	0	15	73	406.00%	221.82%
					32	0	5	18		
C04- Política social del municipio basada en la Planeación, elaboración, gestión y proyección de programas sociales ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política social ejecutada	Trimestral	8	Si	1	0	39	3	50.00%	537.50%
					1	0	1	6		
C05- Política municipal en materia educativa en coordinación con instituciones gubernamentales y privadas ejecutada.	Porcentaje de Acciones de Política Educativa ejecutada.	Trimestral	1	Si	0	0	3	1	100.00%	400.00%
					0	0	0	1		
C06- Programa Municipal de becas "Calidad Educativa e Impulso al Desarrollo Humano" ejecutado.	Porcentaje de Acciones del Programa de Becas ejecutadas.	Anual	7,708	Si	31	0	4,239	3,253	99.82%	97.60%
					30	0	4,419	3,259		
C07- Infraestructura educativa y seguimiento de actividades a favor de la salud mental de estudiantes y sus familias atendidas	Porcentaje de Escuelas Atendidas con Obras y Acciones	Trimestral	46	Si	46	0	0	0	0.00%	100.00%
					46	0	0	0		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C08- Pláticas de sensibilización, orientación y erradicación del Acoso Escolar (Bullying) en instituciones de educación básica y medio superior ejecutadas.	Porcentaje de Pláticas de Combate al Acoso Escolar ejecutadas	Trimestral	25	Si	21	0	0	2	50.00%	92.00%
					21	0	0	4		
C09- Actividades de fomento e impulso a la Lectura en las bibliotecas públicas municipales ejecutadas.	Porcentaje de Actividades de Desarrollo de Lectura ejecutadas	Trimestral	43	Si	40	0	0	0	0.00%	93.02%
					40	0	0	3		
C10- Servicios de salud que mejoren la calidad de vida de la población del municipio realizados.	Porcentaje de Acciones de Servicios de Salud realizados.	Trimestral	23	Si	19	0	2	5	250.00%	113.04%
					19	0	2	2		
C11- Atenciones médicas en materia de salud preventiva realizadas.	Porcentaje de Atenciones Médicas Preventivas realizadas.	Trimestral	1,110	Si	518	103	271	224	64.00%	100.54%
					506	150	104	350		
C12- Acciones correspondientes a entornos saludables ejecutadas	Porcentaje de Acciones de Salud Pública realizadas.	Trimestral	6	Si	4	0	6	3	150.00%	216.67%
					4	0	0	2		
C13- Acciones de salud mental implementados.	Porcentaje de Acciones de Salud Mental	Trimestral	135	Si	77	45	348	275	724.00%	551.85%
					77	0	20	38		
C14- Atenciones de Bienestar animal implementadas.	Porcentaje de Atenciones de Bienestar Animal ejecutadas	Trimestral	5,300	Si	1,457	1,863	1,864	1,645	128.52%	128.85%
					1,380	60	2,580	12,80		
C15- Proyectos de emprendimiento, desarrollo rural y fomento al empleo impulsados.	Porcentaje de Reuniones Impulsen Desarrollo Económico realizados	Anual	4	Si	2	0	1	1	100.00%	100.00%
					2	0	1	1		
C16- Acciones de educación financiera, innovación, impulso y promoción, ejecutadas.	Porcentaje de Acciones Educación Financiera ejecutadas	Trimestral	55	Si	35	7	19	21	233.33%	149.09%
					35	0	11	9		
C17- Proyectos para promover las PYMES (Pequeñas y medianas Empresas), desarrollados.	Porcentaje de Acciones Promoción Proyectos ejecutados	Trimestral	11	Si	3	1	3	3	75.00%	90.91%
					3	1	3	4		
C18- Acciones de profesionalización sobre herramientas de mejora y comercialización de productos para el desarrollo rural otorgadas.	Porcentaje de Acciones Desarrollo Rural ejecutadas	Trimestral	9	Si	4	0	3	1	25.00%	88.89%
					4	0	1	4		
C19- Vinculaciones laborales con empresas empleadoras ejecutadas.	Porcentaje de Vinculaciones para Laboral ejecutadas	Trimestral	8,000	Si	4,652	861	6,044	2,510	100.40%	175.84%
					4,000	0	1,500	2,500		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Garantizar un entorno que contribuya al desarrollo turístico, urbano y ambiental sostenible, donde la competitividad económica, la inclusión social y la conservación ambiental, se reflejen en una prosperidad compartida mediante la implementación de mecanismos para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el desarrollo urbano sostenible.	Subíndice Sociedad incluyente, preparada y sana. Índice de Competitividad Urbana.	Anual	55	No	49.59	49.59	49.59	49.59	99.00%	99.18%
					50	50	50	50		
	Subíndice de Medio ambiente. Índice de Competitividad Urbana.		65		47.84	47.84	47.84	47.84	87.00%	86.98%
					55	55	55	55		
P- Los habitantes del MBJ incrementan su satisfacción con el entorno ecológico y urbano mediante la implementación de mecanismos para preservar y restaurar el equilibrio ecológico, la protección al ambiente y el desarrollo urbano sostenible.	Porcentaje de Mecanismos Implementados.	Trimestral	852	Si	203	203	200	220	103.00%	97.00%
					213	213	213	213		
C01 - Actividades de protección del medio ambiente y biodiversidad de la flora y fauna y de especies protegidas realizados.	Actividades de Protección del medio ambiente y biodiversidad de la flora, fauna y de especies protegidas realizados.	Trimestral	659	Si	53	98	206	219	180.00%	68.00%
					190	190	157	122		
C02- Programas de acciones prevención del deterioro ambiental, elaboradas para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y fortalecer la resiliencia ambiental del Municipio.	Acciones para la prevención del deterioro ambiental realizadas.	Trimestral	305	No	79	11	43	22	43.00%	51.00%
					95	95	64	51		
C03- Permisos Ecológicos con base en la normatividad ambiental establecida en los instrumentos legales vigentes emitidos.	Permisos ecológicos emitidos.	Trimestral	440	Si	110	88	152	41	82.00%	89.00%
					170	170	50	50		
C04- Programa de visitas de inspección y verificación de Permisos de Operación en establecimientos comerciales dentro del territorio municipal de Benito Juárez realizadas	Porcentaje de Visitas de Inspección y Verificación de Permisos de Operación realizadas .	Trimestral	5,512	Si	1,298	799	1,370	837	90.00%	78.00%
					1,906	1,906	930	930		
C05- Actividades del Programas de Manejo para la Administración del Área Natural Protegida Parque Ecológico Ombligo Verde y Reserva Ecológica Estatal Parque kabah realizadas.	Actividades Programa del Manejo de las ANP'S.	Trimestral	124	Si	22	2	16	3	14.00%	35.00%
					44	42	16	22		
C06- Planeación y regulación de instrumentos en materia de política ambiental interinstitucionales propuestos.	Porcentaje de avance de actualizaciones de los Instrumentos Normativo Municipal en materia ambiental realizado.	Trimestral	120	Si	36	30	20	3	23.00%	74.00%
					36	37	34	13		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C07- Impulsar un modelo de Habitabilidad Sostenible.	Porcentaje de acciones promovidas para impulsar la habitabilidad sostenible, vinculada a la persona y a sus necesidades.	Trimestral	598	Si	180	240	96	73	85.00%	98.00%
					213	213	86	86		
C08 - Permiso de utilización de uso de suelo para operación y Permisos de Anuncios y Publicidad, autorizadas.	Porcentaje de acciones de cumplimiento de la normatividad de imagen urbana implementadas	Trimestral	18,504	Si	4,138	1,226	3,122	2,317	50.00%	58.00%
					4,626	4,626	4,626	4,626		
C09- Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Municipio de Benito Juárez de manera congruente con la legislación.	Porcentaje de instrumentos de ordenamiento territorial actualizados en congruencia con la legislación estatal y federal.	Trimestral	1	Si	0	0	0	0	0.00%	0.00%
					0	0	0	1		
C10- Fortalecer los instrumentos de ordenamiento territorial y desarrollo urbano del Municipio de Benito Juárez de manera congruente con la legislación.	Porcentaje de instrumentos de ordenamiento territorial actualizados en congruencia con la legislación estatal y federal.	Trimestral	48	Si	12	12	12	12	100.00%	100.00%
					12	12	12	12		
C11- Inspección y Regularización de anuncios y obras arquitectónicas realizadas.	Porcentaje de verificaciones del cumplimiento de regulaciones en materia de desarrollo urbano realizadas.	Trimestral	3,100	Si	720	112	221	213	27.00%	41.00%
					775	775	775	775		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP4.05 Presidencia Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante fortalecimiento y vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80.00	No	61.9	76.7	76.7	76.7	96.00%	95.80%
					61.9	80	80	80		
	Índice de Rendición de Cuentas		80.00		54.2	70	70	70	87.50%	87.50%
					54.2	80	80	80		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP4.05 Presidencia Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
P- Fortalecer la vinculación secuencial entre las etapas de planeación, programación y presupuestación asegurando el enfoque en resultados de desarrollo, los derechos humanos y la perspectiva de género.	Índice de Planeación	Anual	90	No	0	100	100	100	111.11%	111.11%
					100	100	100	100		
	Índice de Programación.	Anual	80		0	55	55	55	68.75%	68.75%
					100	100	100	100		
	Índice de Presupuestación.	Anual	90		69.1	75	75	75	83.33%	83.33%
					100	100	100	100		
C01 - Agenda pública del Presidente Municipal con la ciudadanía realizadas.	Porcentaje de la Agenda Pública Realizada	Trimestral	1,134	No	84	90	85	132	71.35%	19.14%
					1,134	1,134	185	185		
C02 - Proyectos estratégicos de la Secretaría Técnica satisfactoriamente percibidos.	Porcentaje de la ciudadanía que percibe satisfactoriamente los proyectos.	Anual	0	No	0	0	0	0	0.00%	0.00%
					0	0	0	0		
C03- Agenda de eventos integrada.	Porcentaje de Avance de desarrollo de la agenda	Trimestral	41	Si	5	0	0	0	0.00%	12.20%
					10	10	0	21		
C04- Agenda de promoción y desarrollo turístico	Porcentaje de avance de desarrollo de la agenda de promoción y desarrollo turístico.	Trimestral	4	Si	1	1	0	0	0.00%	50.00%
					2	2	0	0		
C05- Ayudas turísticas otorgadas	Porcentaje promedio de ayudas turísticas otorgadas	Trimestral	564	Si	165	30	78	105	100.00%	48.40%
					182	182	95	105		
C06- Agenda de trabajo en los diferentes medios de comunicación (impresos, radiofónicos, televisivos y digitales), cubiertos difundidas.	Porcentaje de la Agenda de Trabajos con medios de comunicación difundidas	Trimestral	4,440	Si	1,110	1,110	1,110	1,110	100.00%	100.00%
					1,110	1,110	1,110	1,110		
C7- Planeación, programación, seguimiento y evaluación a los programas presupuestarios y proyectos de inversión entregados	Porcentaje de avance financiero de los proyectos de inversión.	Trimestral	718,001,094	Si	60,380,21.30	125,024,021.26	150,417,197.83	354,867,746.61	197.70%	96.20%
					179,00,274	179,00,274	179,00,274	179,00,274		
	Porcentaje de avance en el cumplimiento de metas de los programas presupuestarios		1,012		261	168	280	184	100.00%	88.24%
					322	184	322	184		
C13- Los Organismos Descentralizados de la Administración Pública al cumplimiento de sus objetivos, atendidos.	Porcentaje de Organismos Descentralizados Atendidos.	Trimestral	44	Si	0	0	11	11	100.00%	50.00%
					11	11	11	11		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP4.05 Presidencia Municipal									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C9- Vinculación entre el gobierno municipal y todos los sectores de la sociedad y gobiernos nacionales e internacionales mejoradas.	Porcentaje de cumplimiento de los acercamientos con los gobiernos.	mensual	25	Si	6	7	6	1	17.00%	80.00%	
					6	7	6	6			
C10- Ayudas sociales atendidas.	Tasa promedio de ayudas sociales atendidas.	Trimestral	4,303	Si	521	0	1,000	639	42.60%	50.20%	
					803	800	1,200	1,500			
C11- Asesorías de disposiciones jurídicas al Ayuntamiento de Benito Juárez brindadas.	Porcentaje de Asesorías Otorgadas	Trimestral	24	Si	6	6	6	6	100.00%	100.00%	
					6	6	6	6			
C12- Derecho al Acceso a la Información Pública, Cultura de la Transparencia y Protección de Datos Personales garantizados.	Porcentaje de Atención a las Solicitudes de Acceso a la Información Pública en Positivo	Trimestral	407	Si	220	148	131	68	65.00%	139.00%	
					100	101	102	104			
	Porcentaje de Difusión de la Cultura de la Transparencia.		500	Si	729	33	195	234	187.20%	234%	
					125	125	125	125			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP06 Secretaría General del H. Ayuntamiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad la simplificación, regulación y modernización de los de los trámites y servicios municipales.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80%	No	61.9	76.7	76.7	76.7	95.00%	92.00%
					61.9	80	80	80		
	Índice Rendición de Cuentas		80%		54.2	70	70	70	87.00%	8256.00%
					54.2	80	80	80		
P- Las dependencias, entidades municipales y población en general reciben mejores servicios basados en el manejo adecuado de las políticas públicas.	Porcentaje de mejora de desempeño del personal	Anual	85.00	No	85	85	85	85	100.00%	100.00%
					85	85	85	85		
C01 - Gestión de las políticas públicas de la Oficina del Secretario General .Gestiones entre el Gobierno Municipal y la Ciudadanía, recibidas.	Porcentaje de Gestiones atendidas.	Trimestral	8,317	Si	1,767	0	352	252	13.00%	29.00%
					2,000	2,158	2,159	2,000		
C02 - Gestiones entre el Gobierno Municipal y las Asociaciones Civiles, Organizaciones y Ciudadanía, recibidas.	Porcentaje Gestiones Recibidas	Trimestral	90	Si	14	20	25	23	115.00%	91.00%
					20	22	28	20		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP06 Secretaría General del H. Ayuntamiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C03- Promover ante el personal que conforman los comités una cultura de prevención y actuación en caso de contingencias de origen ambiental o humana, presentadas.	Porcentaje de Personal Capacitado en sesiones realizadas de los comités de prevención instalados.	Trimestral	95	Si	950	250	325	560	43.00%	52.00%
					1000	600	1100	1300		
C04- Reportes de resultados de encuestas a los ciudadanos del municipio de BJ que transitan por la ciudad con mayor agilidad, eficiencia, seguridad y a menor costo gracias a la operación elaborada de una red vial y eficiente.	Índice de satisfacción de usuarios.	Trimestral	2,000	Si	0	0	1	0	0.00%	0.00%
					0	0	1000	1000		
C05- Promover acciones con el objetivo de proteger a la población ante cualquier eventualidad de un desastre provocado por agentes perturbadores, garantizando en todo momento los derechos humanos fundamentales de seguridad y convivencia.	Porcentaje de establecimientos comerciales con medidas de seguridad.	Trimestral	19,786		3,188	882	3932	2547	51.00%	53.00%
					4,948	4,946	4,946	4,946		
C07- Sesiones de cabildo para la aprobación de los temas y resoluciones del Ayuntamiento y seguimiento de las mismas realizadas	Porcentaje de sesiones ordinarias realizadas.	Trimestral	90	Si	6	6	6	6	100.00%	100.00%
					6	6	6	6		
	Porcentaje de sesiones extraordinarias realizadas.		90		1	1	1	8	266.00%	91.00%
					3	3	3	3		
	Porcentaje de sesiones solemnes y permanentes realizadas		90		0	0	1	0	0.00%	25.00%
					1	1	1	1		
C08- Requerimientos administrativos de la Oficina del Secretario y las Direcciones adscritas a la Secretaria General atendidos.	Porcentaje de requerimientos atendidos.	Trimestral	1,170	Si	176	195	270	85	100.00%	45.00%
					185	370	370	215		
C09- Retenciones de infractores que infringen el bando de policía y buen gobierno aplicadas.	Porcentaje de retenciones aplicadas	Trimestral	23,768	Si	9,191	2,265	2,754	3126	65.00%	72.00%
					9,485	4,761	4,761	4,761		
C10- Sanciones administrativas a la ciudadanía que realiza u omite actos que alteran la paz pública impuestos.	Porcentaje de sanciones aplicadas.	Trimestral	24,485	Si	9,485	3,308	3,238	3,796	63.00%	60.00%
					9,485	4,000	5,000	6,000		
C11- Fortalecimiento a los programas y acciones de las Políticas Poblacionales, atendiendo las demandas sociales recibidas.	Porcentaje de atención de las Demandas Sociales	Trimestral	1,250	Si	267	250	300	0	0.00%	65.00%
					313	313	313	311		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP06 Secretaría General del H. Ayuntamiento									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C12- Atención a los asuntos de carácter religiosos que contribuyan de manera directa o indirecta al desarrollo social y al fortalecimiento de los valores para una convivencia armónica.	Porcentaje de Gestiones Atendidas	Trimestral	2,000	Si	867	200	155	184	25.00%	70.00%
					900	200	180	720		
C13- Resguardo, Custodia y Conservación de los Archivos Municipales implementados.	Porcentaje de Archivos implementados.	Trimestral	114	Si	5	0	0	0	0.00%	38.00%
					5	36	36	37		
C14- Inscribir los actos constitutivos o modificativos del Estado Civil de la población Benitojuarenses, garantizando el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.	Índice de variación de actos registrales.	Trimestral	90	Si	20	0	0	0	0.00%	0.00%
					25	72	72	72		
C15- Integración de Autoridades esenciales en la toma de decisiones del SIPINNA, comprometidas a trabajar en conjunto para salvaguardar y garantizar los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.	Porcentaje de avance en la integración autoridades.	Trimestral	26	Si	10	0	5	6	200.00%	80.00%
					10	7	6	3		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP 4.07 Tesorería Municipal										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80	No	61.90	76.70	76.70	76.70	95.88%	95.88%	
					61.90	80.00	80.00	80.00			
	Índice de Rendición de Cuentas		80		54.20	70.00	70.00	70.00	87.50%	87.50%	
					54.20	80.00	80.00	80.00			
P- Los habitantes del municipio de Benito Juárez reciben mejores servicios debido a la Hacienda Pública Municipal administrada con eficiencia y realizando los procesos conforme a la normatividad aplicable, sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de Fortalecimiento de los Ingresos.	Anual	15	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	
					0.00	0.00	0.00	15			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.07 Tesorería Municipal								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Hacienda Pública Municipal Equilibrada.	Porcentaje de hacienda pública municipal eficiente.	Anual	5	No	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%
					0.00	0.00	0.00	5.00		
C02 - Bienes inmuebles del Municipio actualizados.	Porcentaje de bienes inmuebles actualizados.	Mensual	19,800	Si	5,000	2,900	3,900	4,700	87.04%	83.33%
					6,000	3,600	4,800	5,400		
C03- Operativos a comercios en vía pública en zonas conflictivas.	Porcentajes de operativos realizados.	Trimestral	180	Si	45	45	45	45	100.00%	100.00%
					45	45	45	45		
C04- Cuenta Pública del Municipio de Benito Juárez Compilada e Integrada para envío a la Auditoría Superior del Estado.	Porcentaje de Cuenta Pública e Integrada	Anual	1	Si	0.00	0.00	0.00	1.00	100.00%	100.00%
					0.00	0.00	0.00	1.00		
C05- Recursos financieros controlados.	Porcentaje de avance en la ejecución del presupuesto.	Trimestral	4,356,673,929	Si	1,038,605,383.22	1,944,225,239.73	934,443,949.38	0	0.00%	89.91%
					1,116,100,850	1,191,273,027	1,103,820,517	945,479,535		
C06- Derechos de la Zona Federal Marítimo Terrestre recaudados.	Porcentaje de recaudación por concepto de uso, goce y aprovechamiento de ZOFEMAT.	Mensual	157,504,577.97	Si	79,792,895	17,943,027	32,511,946	26,757,625	103.30%	99.68%
					66,360,222	30,065,919	35,176,783	25,901,655		
C07- Establecimientos Comerciales del Municipio Benito Juárez Visitados.	Porcentaje de establecimientos Visitados	Trimestral	25,473	Si	800	0.00	2,700	2,292	34.49%	22.74%
					6,645	6,645	5,538	6,645		
C08- Notificaciones de rezago de impuesto predial y multas de diversas dependencias Federales y Municipales entregadas.	Porcentaje de requerimientos realizados.	Trimestral	40,118	Si	28,383	3,834	26,099	11,899	177.97%	175.02%
					13,373	13,373	6,686	6,686		
C09- Pagos a proveedores y empleados de manera eficaz y confiable realizados.	Porcentaje de pagos totales realizados.	Trimestral	161,050	Si	42,461	44,090	44,395	45,495	116.65%	109.56%
					41,650	41,650	38,750	39,000		
C10- Contribuciones de recaudación (Cobro de Impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones y otros Ingresos y los fondos de aportación general) recaudados.	Porcentaje de contribuciones recaudadas.	Mensual	4,356,673,929	Si	1,612,298,347	1,621,064,219	734,389,755	0	0.00%	91.07%
					1,518,539,129	918,048,029	954,611,201	965,475,571		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP 4.08 Oficialía Mayor									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la administración de manera eficiente los recursos humanos, bienes muebles e inmuebles, recursos materiales, servicios generales y sistemas de información, así como la capacitación de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80.00	No	61.90	76.7	76.7	76.7	95.88%	95.88%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice Rendición de Cuentas		80.00		54.20	70.00	70.00	70.00	87.50%	87.50%
					54.20	80.00	80.00	80.00		
P- Administra de manera eficiente los recursos, humanos, bienes muebles e inmuebles, recursos materiales, servicios generales y sistemas de información, así como la capacitación de los Servidores Públicos de la Administración Pública Municipal.	Porcentaje de Avance de los programas de las Dependencias Municipales.	Trimestral	51,992	Si	8,472	5,126	9,730	21,119	162.45%	85.49%
					12,998	12,999	12,995	13,000		
C01 - Gestiones y apoyos especiales para las diversas dependencias del H. Ayuntamiento de Benito Juárez e Instituciones Externas proporcionados.	Porcentaje de Gestiones Proporcionadas.	Trimestral	5,472	Si	1,102	1,489	1,754	1,841	178.74%	113.05%
					1,090	1,573	1,779	1,030		
C02 - Reportes de solicitudes atendidas de servicios en la Dirección de Recursos Materiales atendidas.	Porcentaje de las Solicitudes Atendidas de la Dirección de Recursos Materiales Atendidas.	Trimestral	8,220	Si	3,020	2,146	1,632	1,422	100.00%	100.00%
					3,020	2,146	1,632	1,422		
C03- Organización de las operaciones de forma eficiente para el resguardo y control de los bienes muebles e inmuebles realizados.	Porcentaje de Resguardos e Inventarios de Bienes Muebles Realizados.	Trimestral	10,013	Si	610	0.00	740	3,925	150.73%	52.68%
					2,403	2,603	2,403	2,604		
C04- Capacitaciones al Personal del Municipio de Benito Juárez realizados.	Total de personal capacitado.	Trimestral	350	Si	248	24	560	201	804.00%	295.14%
					100	200	25	25		
C05- Servicios para el desarrollo tecnológico y modernización de los sistemas de información de las dependencias municipales atendidos.	Porcentaje de servicios realizados	Trimestral	2,685	Si	884	341	681	606	90.31%	93.56%
					671	672	671	671		
C06- Mantenimiento correctivo y preventivo en las Diversas Oficinas internas y externas del Municipio de Benito Juárez proporcionado.	Porcentaje de servicios Solicitados	Trimestral	1000	Si	60	63	300	280	93.33%	70.30%
					100	250	350	300		
C07- Logística de los Eventos solicitados por las diversas dependencias e instituciones del H. Ayuntamiento realizada.	Porcentaje de servicios proporcionados.	Trimestral	1000	Si	80	25	348	150	50.00%	60.30%
					100	250	350	300		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.08 Oficialía Mayor									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C08- Fomento Cívico-Cultural, Realizado.	Porcentaje de Eventos y Apoyos Realizados	Anual	307	Si	43	7	21	23	32.86%	30.62%	
					69	85	83	70			
C09- Reporte de plantillas de personal, Finiquito y/o Liquidación entregadas.	Índice porcentaje de plantillas de personal entregadas.	Trimestral	500	Si	150	125	162	138	110.40%	115.00%	
					125	125	125	125			
	Índice porcentaje de reportes de finiquito y/o liquidación realizadas.		480	Si	34	60	141	95	79.17%	68.75%	
					120	120	120	120			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.09 Contraloría Municipal								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80	No	61.90	76.70	76.70	76.70	96.00%	96.00%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice de Rendición de Cuentas		80		54.20	70.00	70.00	70.00	88.00%	88.00%
					54.20	80.00	80.00	80.00		
P- El Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo cuenta con la implementación de acciones de control y seguimiento al ingreso y al ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Percepción Ciudadana en Trámites y Servicios	Anual	1400	Si	391.00	0.00	0.00	1,386.00	0.00%	28.00%
					350.00	350.00	350.00	350.00		
C01- Acciones de seguimiento para que el ejercicio de los recursos públicos aplicados para la ejecución de la obra pública, adquisiciones y servicios relacionados, así como el otorgamiento de licencias y autorizaciones en materia de construcción se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	1,773	Si	337	167	393	284	64.00%	67.00%
					441	445	443	444		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP 4.09 Contraloría Municipal										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
C02- Acciones de auditoría, revisión, verificación y vigilancia para que el ejercicio de los recursos públicos asignados a las Secretarías, Dependencias y Direcciones de la Administración Pública Municipal se ejerzan en cumplimiento con la normatividad aplicable, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	301	Si	16	10	57	58	76.00%	47.00%	
					75	76	74	76			
C03- Acciones de recepción, resguardo y registro de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses de los servidores públicos, así como de coordinación del proceso de Entrega - Recepción, de promoción de la participación ciudadana en figuras de Contraloría Social y de control y evaluación que realicen las Contralorías Internas, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	10,350	Si	242	10,234	640	441	158.00%	112.00%	
					244	9,569	258	279			
C04- Actos de investigación de los hechos denunciados en contra de Servidores Públicos y/o Particulares a fin de determinar la falta administrativa como grave o no grave, realizados.	Porcentaje de Informes de Presunta Responsabilidad Administrativa	Semestral	43	Si	15	12	20	24	218.00%	165.00%	
					15	10	7	11			
	Porcentaje de Expedientes Cerrados		91		82	44	27	59	590.00%	233.00%	
					41	25	15	10			
C05- Actuar como Autoridad Substanciadora en los Procedimientos de Responsabilidades Administrativas de acuerdo con la Ley General de Responsabilidades Administrativas; en contra de los Servidores Públicos y/o Particulares, iniciados.	Porcentaje de Procedimientos de Responsabilidad Administrativa sustanciados a Servidores Públicos y/o Particulares	Semestral	70	Si	13	1	15	30	231.00%	84.00%	
					15	17	25	13			
C06- Acciones de control y vigilancia en las Secretarías, Dependencias y Entidades, para el desarrollo y evaluación de la gestión gubernamental del Municipio de Benito Juárez, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	2,076	Si	296	1,590	393	255	81.00%	122.00%	
					191	1,184	388	313			
C07- Implementación de acciones de apoyo a las Unidades Administrativas, realizadas.	Promedio de Acciones Realizadas	Semestral	662	Si	7	217	320	318	128.00%	130.00%	
					6	205	203	248			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante mejores servicios (biblioteca, servicios de la coordinación de participación social y la familia, servicios públicos, protección civil, eventos cívicos y culturales, atención ciudadana y servicios de recaudación de la oficina de la delegación) de la administración municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80	No	61.90	76.70	76.70	76.70	95.88%	95.88%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice de Rendición de Cuentas.		80		54.20	76.70	70.00	70.00	87.50%	87.50%
					54.20	80.00	80.00	80.00		
P- Las y los habitantes de la Delegación Municipal de Alfredo V. Bonfil reciben mejores servicios (biblioteca, servicios de la coordinación de participación social y la familia, servicios públicos, protección civil, eventos cívicos y culturales, atención ciudadana y servicios de recaudación de la oficina de la delegación) de la administración municipal.	Porcentaje de Servicios Recibidos	Trimestral	3,000	Si	762	459	511	1,027	136.93%	91.97%
					750	750	750	750		
C01- Reportes de la ejecución, cumplimiento y supervisión de actividades e informes de avances financieros realizados.	Porcentaje de reportes realizados. (suma de todos los reportes de todas las áreas)	Trimestral	4	Si	1	1	1	1	100.00%	100.00%
					1	1	1	1		
C02- Requerimientos Administrativos, humanos y financieros de la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, realizados.	Porcentaje de Requerimientos Administrativos Realizados	Trimestral	4	Si	1	1	1	1	100.00%	100.00%
					1	1	1	1		
C03- Reporte de la Coordinación de Participación Social y la Familia, perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la coordinación y atención de las labores sociales a beneficio de la comunidad enviados.	Porcentaje de reportes de la Coordinación de Participación Social y la Familia, realizados	Trimestral	4	Si	1	1	1	1	100.00%	100.00%
					1	1	1	1		
C04- Reporte de la Coordinación de SERVICIOS PÚBLICOS perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la operatividad de los servicios públicos delegacionales, enviados.	Porcentaje de reportes de Servicios Públicos realizados	Trimestral	12	Si	3	3	3	3	100.00%	100.00%
					3	3	3	3		
C05- Reporte del área de Biblioteca Pública perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre las actividades y administrativas para proporcionar a los usuarios el acceso a material bibliográfico y talleres enviados.	Porcentaje de Reportes de la Biblioteca Enviados.	Trimestral	12	Si	3	3	3	3	100.00%	100.00%
					3	3	3	3		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C06- Reporte de la Coordinación de Protección Civil, perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la prevención y salvaguarda de la integridad de los habitantes de la comunidad en caso de alguna contingencia enviados.	Porcentaje de reportes de Protección Civil enviados.	Trimestral	12	Si	3	3	3	3	100.00%	100.00%
					3	3	3	3		
C07- Reporte del área de Coordinación de Participación Ciudadana, Cívica y Cultural perteneciente a la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre la promoción de eventos y actividades que eleven el nivel de cultura de la comunidad, así como la celebración de fechas cívicas tradicionales, realizados.	Porcentaje de reportes de Participación Ciudadana, Cívica y Cultural Enviados.	Trimestral	12	Si	3	3	3	3	100.00%	100.00%
					3	3	3	3		
C08- Reporte de la Unidad Jurídica de la Delegación Municipal Alfredo V. Bonfil, sobre el cumplimiento del Reglamento Municipal por parte de las áreas de la Delegación.	Porcentaje de Reportes del Cumplimiento del Reglamento Municipal Realizados	Trimestral	4	Si	1	1	1	1	100.00%	100.00%
					1	1	1	1		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir a garantizar un gobierno abierto, transparente y basado en la Gestión para Resultados de Desarrollo, que combata la corrupción y consolide la confianza y participación de la sociedad mediante la implementación de acciones de control y seguimiento del ejercicio del gasto público y evaluación de la actuación de los servidores públicos que fomenten la eficiencia operativa y mayor rendición de cuentas a la ciudadanía sobre el desempeño de la Administración Pública Municipal.	Índice de Avance General en PbR-SED	Anual	80	No	61.90	0.00	0.00	0.00	100.00%	77.38%
					61.90	80.00	80.00	80.00		
	Índice de Rendición de Cuentas		80		54.20	0.00	0.00	0.00	100.00%	67.75%
					54.20	80.00	80.00	80.00		
P- Atender el abandono social y urbano de Puerto Juárez y dar una amplia cobertura institucional a sus principales demandas y necesidades, buscando con ello, que en lo futuro esta comunidad se signifique dentro y fuera del municipio por su desarrollo económico y social.	Porcentaje de Gestiones y Actividades Realizadas	Trimestral	604	Si	175	532	253	441	355.65%	231.95%
					160	160	160	124		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01- Apoyos y demandas ciudadanas realizadas	Porcentaje de apoyos y demandas ciudadanas realizadas	Trimestral	352	Si	100	497	188	401	771.15%	336.93%
					100	100	100	52		
C02- Eventos cívicos, culturales y deportivos realizados.	Porcentaje de eventos cívicos, culturales y deportivos realizados	Trimestral	9	Si	0	0	0	0	0.00%	0.00%
					0	4	3	2		

Es importante mencionar, que la entidad reporta una Cédula de Avance en el Cumplimiento de los Programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos, con el período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2020.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **PP 1.01 Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **123.52%** y del **100.33%**, con relación a la meta anual. La entidad manifiesta para el primer indicador que “el porcentaje anual de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún, es de 123.52%”, para el segundo indicador señala que “el porcentaje anual de la población mayor de 18 años que percibe inseguro vivir en la zona metropolitana de Cancún, ha mejorado reduciendo a un 100.33%”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **94.39%**, respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “la participación ciudadana es un factor importante en la construcción de políticas sociales, y ante situaciones como lo es la contingencia nacional COVID-19, fue requerido fortalecer las actividades programadas, logrando una meta trimestral del 94.39%”;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **81.25%**, respecto a las metas programadas. La entidad señala que “las acciones de difusión de cultura de la legalidad y prevención del delito al ser implementadas a través de medios electrónicos facilitó su difusión alcanzando un 81.25%”;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **125.81%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “derivado de la operatividad de trabajo y del paulatino levantamiento de las medidas preventivas, las actividades para la disminución de la incidencia de las malas prácticas cometidas por el personal de la SMSPyT, registro un 125.81% como avance trimestral”;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **81.98%**, con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “derivado de la situación actual en materia de la contingencia sanitaria, se ajustaron las metas proyectadas en las asesorías jurídicas al personal, con el objeto de alcanzar la meta anual, por lo cual la meta trimestral registra un 81.98%”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **138.25%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “las actividades para la generación de informes y estadísticas de delitos y faltas administrativas se fortalecieron logrando alcanzar 138.25% como meta trimestral”;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **66.32%**, con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “derivado de la contingencia nacional COVID 19, los dinámicos de los operativos bajaron, logrando un alcance del 66.32% al trimestre”;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **113.55%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “de las acciones de proximidad social, presencia policial y mecanismos de combate a hechos delictivos se registró un 113.55%”;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **66.67%**, con respecto a las metas programadas. La entidad establece que “las acciones para la gestión y trámite de actividades de recursos humanos y materiales, derivado de la operatividad de trabajo, lograron un 66.67% de meta trimestral”;
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **56.61%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “la ejecución de acciones para el fortalecimiento de la seguridad y atención a turistas y residentes del Municipio de Benito Juárez logró un 56.61%, lo anterior a razón de la disminución del flujo poblacional en la zona hotelera del Municipio”;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 10:** Se reporta un avance del **60.78%**, con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “la capacitación inicial, continua y especializada impartidas al personal de la Secretaría Municipal de Seguridad Pública y Tránsito, debido a las mejoras en la situación de la contingencia actual, se han incrementado los cursos, logrando como meta trimestral 60.78%”.
 - **Componente 11:** Se reporta un avance del **109.76%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “las actividades relacionadas con la seguridad en las vías de circulación realizadas, lograron como meta trimestral 109.76%”;
 - **Componente 12:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “las acciones de coordinación y seguimiento para el cumplimiento de los programas de seguridad pública, logró un 100%, toda vez que fue necesario reforzarlas para con ello optimizar acciones en beneficio de la comunidad”.
- En el Programa **PP 2.02 Secretaría de Desarrollo Social y Económico**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **100.00%**, con relación a la meta anual. La entidad manifiesta que “la información se actualiza cada 5 años.”.
- Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:
- **Componente 01, 05 y 15:** reportan un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **23.08%**, con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “debido a la contingencia por COVID-19 y por las medidas decretadas por el Gobierno Federal y Estatal, no se pudieron realizar eventos públicos con la ciudadanía, enfocando los esfuerzos a actividades permitidas”;
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **406.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se superaron las metas trimestral y anual programadas ya que depende si la ciudadanía acude a solicitar los servicios”;
 - **Componente 04:** Se reporta un avance del **50.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
 - **Componente 06:** Se reporta un avance del **99.82%**, con respecto a las metas programadas;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 08:** Se reporta un avance del **50.00%**, con respecto a las metas programadas; La entidad indica que “debido a la contingencia por COVID-19 y por las medidas decretadas por el Gobierno Federal y Estatal, no se pudieron realizar eventos públicos con la ciudadanía, enfocando los esfuerzos a actividades permitidas;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **250.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas rebasadas;
- **Componente 11:** Se reporta un avance del **64.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
- **Componente 12:** Se reporta un avance del **150.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas excedidas;
- **Componente 13:** Se reporta un avance del **724.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “se superó la meta anual y trimestral ya que depende si la ciudadanía solicita los servicios, y actualmente por la contingencia sanitaria por COVID-19 se incrementaron las atenciones en salud mental”;
- **Componente 14:** Se reporta un avance del **128.52%**, con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “se superaron las metas trimestral y anual programadas ya que depende si la ciudadanía acude a solicitar los servicios”;
- **Componente 16:** Se reporta un avance del **233.33%**, con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “se superaron las metas trimestral y anual programadas ya que depende si la ciudadanía acude a solicitar los servicios”;
- **Componente 17:** Se reporta un avance del **75.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 18:** Se reporta un avance del **25.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “debido a la contingencia por COVID-19 y por las medidas decretadas por el Gobierno Federal y Estatal, no se pudieron realizar eventos públicos con la ciudadanía, enfocando los esfuerzos a actividades permitidas”;
- **Componente 19:** Se reporta un avance del **100.40%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se superó la meta anual y trimestral ya que dependen estos servicios de la reactivación económica de las empresas debido a la contingencia sanitaria por COVID-19, por lo que actualmente se han incrementado las ofertas laborales”.

- En el Programa **PP 3.04 Secretaría de Ecología y Desarrollo Urbano**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **99.18%** y del **86.98%**, en relación a la meta anual. La entidad indica que “la medición se obtiene del IMCO y es anual”.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **180.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “el porcentaje es mayor a lo estimado en el trimestre derivado a que las especies protegidas cambian su densidad de llegada al municipio”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **43.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **82.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “derivado a la reactivación de la economía en el municipio los ciudadanos han asistido a realizar este trámite”;
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **90.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “derivado de la reactivación de las actividades, esta actividad esta retomo el rezago de meses anteriores que nos encontrábamos en semáforo epidemiológico naranja”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **14.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **23.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **85.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “las modificaciones a las metas en el tercer y cuarto trimestre se realizaron dado la pandemia COVID-19 sin embargo, la Dirección encontró formas de seguir atendiendo a ciudadanos y gobierno a través de medios digitales”;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **50.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 11:** Se reporta un avance del **27.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas.

- En el Programa **PP 4.05 Presidencia Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **95.80%** y del **87.50%**, en relación a la meta anual. La entidad indica para estos dos indicadores que “la información la proporciona la SHCP anualmente. En 2019 no se aplicó la evaluación que mide el avance en PBR-SED”. Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:
 - **Componente 01:** Se reporta un avance del **71.35%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que no se cumplieron con las metas debido a que “aún se continúa con la Contingencia Sanitaria COVID 19”;
 - **Componentes 05, 06, 11 y 13** reportan un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
 - **Componente 07:** Se reportan avances en los dos indicadores que miden este componente del **197.70%** y **100.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa para el primer indicador que “este indicador de porcentaje de avance financiero del proyecto de inversión, no se alcanzó en virtud de que el anual programado fue mayor al recurso recibido por la federación”. El avance para este trimestre en el segundo indicador se reporta que “este indicador no se alcanzó en el programado anual debido a algunas dependencias y entidades no entregaron los formatos en el tiempo establecido”;
 - **Componente 09:** Se reporta un avance del **17.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
 - **Componente 10:** Se reporta un avance del **42.60%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “se cuenta con las condiciones climáticas adecuadas, la participación de la ciudadanía, las Instituciones Gubernamentales y las OSC`S”;
 - **Componente 12:** Se reportan avances en los dos indicadores que miden este componente del **65.00%** y **187.20%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica para estos dos indicadores que “la Contingencia Sanitaria COVID 19 afectó el cumplimiento de la meta trimestral”.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- En el Programa **PP 06 Secretaría General del H. Ayuntamiento**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **92.00%** y del **8256.00%**, en relación a la meta anual. La entidad justifica para estos dos indicadores que “el valor es el mismo del trimestre pasado en que se dieron a conocer los resultados de la evaluación de la SHCP, se volverá a evaluar en 2021 durante el mes de enero”. Durante este período, de los 14 componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes reportan avances con respecto a las metas programadas:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **13.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el periodo primer trimestre la proporciona la oficina de Secretaría General”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **115.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **43.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “reducir las incidencias de incendios en hogares por riesgos naturales y humanos en los comités vecinales para evitar accidentes y daños al patrimonio”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **51.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el cuarto trimestre, la proporciona la Dirección General de Protección Civil”;
- **Componente 07:** Se reportan avances en dos de los tres indicadores que miden este componente del **100.00%** y **266.00%** con respecto a las metas programadas. Para el primer indicador la entidad menciona que “se tiene Quorum para realizar la sesión”. Para el segundo indicador la entidad señala que “se tiene una mejor programación”;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 09:** Se reporta un avance del **65.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;
- **Componente 10:** Se reporta un avance del **63.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas no alcanzadas;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 12:** Se reporta un avance del **25.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “la información de la meta anual, así como lo programado y realizado en el tercer trimestre la proporciona la Dirección de Asuntos Religiosos”;
 - **Componente 15:** Se reporta un avance del **200.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas excedidas.
- En el Programa **PP 4.07 Tesorería Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **95.88%** y del **87.50%**, en relación a la meta anual. La entidad indica que las frecuencias de medición de estos indicadores son anuales.

Durante este período, de los 10 componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes reportan avances con respecto a las metas programadas:

- **Componente 02:** Se reporta un avance del **87.04%**, con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “el no cumplir con las metas establecidas fue debido al confinamiento de la población por la pandemia del COVID-19”;
 - **Componente 03 y 04:** reportan un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
 - **Componente 06:** Se reporta un avance del **103.30%**, con respecto a las metas programadas;
 - **Componente 07:** Se reporta un avance del **34.49%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “en este periodo no se llegó a la meta debido a que no estaban laborando el 100% de los establecimientos y solo los esenciales, al igual se les dio prórroga para el trámite de licencias”;
 - **Componente 08:** Se reporta un avance del **177.97%**, con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “a partir del tercer trimestre 2020 se reactivaron de manera gradual y escalonado las notificaciones de rezago de impuesto predial, entregando cartas de invitación a los contribuyentes con adeudos”;
 - **Componente 09:** Se reporta un avance del **116.65%**, con respecto a las metas programadas. La entidad no justifica las metas excedidas.
- En el Programa **PP 4.08 Oficialía Mayor**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **95.88%** y del **87.50%**, en relación a la meta
- La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

anual. La entidad indica que “la información la proporciona la SHCP anualmente. En 2019 no se aplicó la evaluación que mide el avance en PBR-SED”.

Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **178.74%**, con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “en el cuarto trimestre se realizaron muchas gestiones que quedaron pendientes en los anteriores trimestres por la pandemia, lo cual se refleja en 78.74% arriba de la meta trimestral”;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 03:** Se reporta un avance del **150.73%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “ante la emergencia de salud pública COVID-19 deviene imperante la implementación de diversas medidas preventivas a fin de evitar la propagación del virus, mismas que impactaron los recursos presupuestales y el desarrollo de actividades (Personal, Mobiliario y equipo de trabajo, y papelería para lograr las metas);
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **804.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “se programaron cursos virtuales a través de las plataformas ZOOM, MEET, MOODLE y videoconferencia Telmex, con la finalidad de acercar la capacitación a los servidores públicos, superando la meta”;
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **90.31%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **93.33%**, con respecto a las metas programadas;
- **Componente 07:** Se reporta un avance del **50.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “debido a la contingencia ocasionada por el virus SARS-COV2 que provoca la enfermedad COVID-19, no se han podido alcanzar las metas programadas”;
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **32.86%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “debido a la contingencia del COVID 19, y siguiendo indicaciones de protocolo de seguridad y salud, no se pudo realizar lo programado, ya que los eventos son con asistencia de público (niños, jóvenes y adultos,

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

aproximadamente asisten entre 100 hasta más de 500 personas en cada evento), sin embargo, se hizo un ajuste para realizar algunos de los más importantes tomando en cuenta las recomendaciones de salud”;

- **Componente 09:** Se reportan avances en los dos indicadores que miden este componente del **110.40%** y **79.17%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta para el segundo indicador que “debido a la contingencia ocasionada por el virus SARS-COV2 que provoca la enfermedad COVID-19, no se han podido alcanzar las metas programadas”.
- En el Programa **PP 4.09 Contraloría Municipal**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **96.00%** y del **88.00%**, en relación a la meta anual. La entidad indica que las frecuencias de medición de estos indicadores son anuales. Durante este período, se reportan avances en los siguientes componentes que integran este programa presupuestario:
 - **Componente 01:** Se reporta un avance del **64.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “no se logró la meta debido a la contingencia de salud causada por el COVID-19”;
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **76.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad menciona que “no se logró la meta estipulada, debido a la contingencia de salud que se está viviendo actualmente, causada por el COVID-19”;
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **158.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas”;
 - **Componente 04:** Se reportan avances en los dos indicadores que miden este componente del **218.00%** y **590.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta para estos dos indicadores que “se excedió la meta debido a que no existen datos estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados”;
 - **Componente 05:** Se reporta un avance del **231.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “se excedió la meta debido a que no existen datos estadísticos que apoyaran a la programación real de las metas. Para el siguiente año se propone modificar las metas con base en los datos estadísticos generados”;

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

- **Componente 06:** Se reporta un avance del **81.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “no se logró la meta debido a la contingencia por el COVID-19”;
 - **Componente 07:** Se reporta un avance del **128.00%**, con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “se rebasó la meta debido a que no existían datos estadísticos que apoyarán a la programación real de las metas”.
- En el Programa **PP 4.10 Delegación Alfredo V. Bonfil**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **95.88%** y del **87.50%**, en relación a la meta anual. La entidad informa para estos dos indicadores que “la información la proporciona la SHCP anualmente. En 2019 no se aplicó la evaluación que mide el avance en PBR-SED. Durante este período, se reporta un avance del **100.00%**, con respecto a las metas programadas, en los 8 componentes que integran este programa presupuestario.
 - En el Programa **PP 11 Programa Institucional de la Subdelegación de Puerto Juárez**, los avances presentados de las metas y objetivos de los dos indicadores a nivel Fin, son del **77.38%** y del **67.75%**, en relación a la meta anual. La entidad informa para estos dos indicadores que “la información la proporciona la SHCP anualmente. En 2019 no se aplicó la evaluación que mide el avance en PBR-SED”. Durante este período, se reporta el siguiente avance en el componente que integra este programa presupuestario:
 - **Componente 01:** Se reporta un avance de **771.15%**, respecto a las metas programadas. La entidad no justifica que las metas fueron superadas.

Es importante mencionar que, para este trimestre la entidad realizó modificaciones en algunos indicadores en los campos de resumen narrativo, nombre de indicadores, así como en metas anuales programadas, en relación a la información reportada en trimestres anteriores.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Municipio de Benito Juárez**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.